



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación
Profesional**

Especialidad: Lengua Castellana y Literatura

***Más que palabras: programación didáctica de
Lengua Castellana y Literatura y proyecto de
innovación para el curso tercero de Educación
Secundaria Obligatoria***

***More than Words: Spanish Language and Literature
Syllabus and Innovation Project for Year 3 of
Compulsory Secondary Education***

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Karen Álvarez González

Tutor: Ramiro Javier Barcia López

Junio - 2019

ÍNDICE

1. Resumen en español e inglés.....	4
2. Introducción.....	4
3. Breve reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas.....	5
3.1. Aportación de las distintas asignaturas del Máster en Formación del Profesorado a la práctica docente	5
3.2. Análisis y reflexión sobre las prácticas profesionales realizadas	9
4. Propuesta de programación docente para 3.º ESO.....	12
4.1. Contexto.....	13
4.2. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria	16
4.3. Objetivos de materia	18
4.4. Contribución de la materia al logro de las competencias clave	19
4.5. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos, objetivos, criterios de evaluación e indicadores	21
4.5.1. <i>Contenidos</i>	23
4.5.2. <i>Criterios de evaluación</i>	29
4.5.3. <i>Secuenciación en unidades didácticas</i>	32
4.6. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan, y con las directrices fijadas en la concreción curricular	47
4.7. Metodología	50
4.8. Recursos y materiales	52
4.9. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado y, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales	54
4.10. Propuesta de actividades complementarias y extraescolares	58
4.11. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y el desarrollo de la programación docente	59
4.12. Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando promocione con evaluación negativa en la asignatura.....	60
5. Proyecto de innovación: <i>Más que palabras</i>	62
5.1. Introducción	62
5.2. Diagnóstico inicial: ámbitos de mejora y contexto.....	62
5.3. Justificación y objetivos de la innovación	64
5.4. Marco teórico de referencia y metodología empleada.....	68
5.5. Desarrollo de la innovación	69
5.6. Evaluación y seguimiento de la innovación	77
6. Conclusiones	79
Bibliografía.....	80
ANEXOS	82
Anexos de la programación docente	82
ANEXO I: Primera unidad didáctica desarrollada.....	82

ANEXO II: Segunda unidad didáctica desarrollada	98
ANEXO III: Rúbrica para valorar la aplicación y el desarrollo de la programación docente	110
ANEXO IV: Seguimiento del alumnado suspenso	112
ANEXO V: Cuestionario dirigido a los alumnos para valorar al final de curso diferentes aspectos de la materia	113
Anexos del proyecto de innovación	114
ANEXO I: Cuestionario trimestral sobre el proyecto de innovación para los alumnos	114
ANEXO II: Cronograma visual del proyecto de innovación.....	116
ANEXO III: Tabla para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto	118
ANEXO IV: Documento que debe cumplimentar el profesor encargado del proyecto para su evaluación final	120
ANEXO V: Evaluación específica de algunas de las actividades del proyecto	121
ANEXO VI: Evaluación global de la fase 3 del proyecto	123

1. Resumen en español e inglés

Este Trabajo Fin de Máster, en adelante TFM, contiene una reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas en un instituto de Educación Secundaria Obligatoria, una programación didáctica para 3.º ESO compuesta por 14 unidades didácticas siguiendo el currículo vigente y un proyecto de innovación dirigido a mejorar la capacidad de comunicación verbal y no verbal del alumnado.

This Master's Dissertation (hereinafter referred to as "TFM") contains a reflection on the training received and the professional internship performed in a Compulsory Secondary Education school, a syllabus for year 3 of Compulsory Secondary Education consisting of 14 lesson plans in compliance with the curriculum in force and an innovation project aimed at improving the verbal and non-verbal communication skills of the students.

2. Introducción

El presente TFM abarca, en primer lugar, una reflexión sobre las asignaturas cursadas durante el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional teniendo en cuenta su utilidad e implementación en las prácticas reales llevadas a cabo en un instituto de secundaria sobre las que también se reflexiona. En segundo lugar, se describe una propuesta de programación docente para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura diseñada para un grupo de 3.º ESO; esta incluye todos los elementos esenciales que deben formar parte de una programación (contexto, secuenciación de contenidos, criterios de evaluación y calificación, metodología, atención a la diversidad, etc.) además de dos de las unidades didácticas propuestas desarrolladas más ampliamente. Por último, se incluye también un proyecto de innovación diseñado para un grupo de 3.º ESO que he realizado basándome en el contexto educativo que he manejado durante mis prácticas y cuyo objetivo fundamental es trabajar la comunicación verbal y no verbal del alumnado para paliar las grandes dificultades que he observado durante mi estancia en el centro. Para ello, el proyecto de innovación abarca todo un curso escolar y se distribuye en tres fases: en la primera, se llevarán a cabo actividades de aproximación al uso correcto de la

comunicación verbal y no verbal; en la segunda los alumnos y alumnas ya se implicarán de un modo más directo en la realización de tareas comunicativas y, en la tercera, desarrollarán un guion y un corto audiovisual que versará sobre el acoso escolar y en el que deberán mostrar todo lo que han aprendido sobre expresión oral y corporal durante las diferentes tareas y actividades realizadas en el marco del proyecto.

3. Breve reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas

En primer lugar, me gustaría destacar la importancia que el máster otorga a la práctica ya que, si bien muchas asignaturas se desarrollan de forma teórica, también se incide en todas ellas en una serie de prácticas realizadas de forma virtual o en el aula que permiten profundizar en el conocimiento del alumnado, de las metodologías, los recursos disponibles, etc. y que resultan mucho más útiles, en mi opinión. Considero que algunas de estas clases teóricas podrían ser sustituidas perfectamente por más prácticas, aunque me ha gustado el peso que estas tienen en el máster, pues durante mi carrera casi todas las asignaturas eran puramente teóricas.

3.1. Aportación de las distintas asignaturas del Máster en Formación del Profesorado a la práctica docente

Centrándome más en asignaturas concretas, me gustaría comenzar por la de Procesos y Contextos Educativos, una de las más importantes y que más contenidos nos ha transmitido. Esta asignatura se compone de numerosas clases teóricas, pero también de la realización de muchos trabajos tanto individuales como en grupo que, en ocasiones, sobrecargan la materia. Considero que los contenidos impartidos en ella son imprescindibles, pero creo que esta debería separarse en dos asignaturas —por ejemplo, el bloque IV de Atención a la Diversidad es imposible de manejar en las escasas horas que tiene; necesitaría una asignatura en sí— o bien extenderla a ambos semestres. No obstante, todo lo aprendido en esta materia ha sido imprescindible en el desarrollo de mi formación docente y en las prácticas realizadas. Por un lado, los contenidos legislativos, si bien no han sido aplicados a la práctica como tal, sí han sido imprescindibles para

saber dónde y cómo buscar información necesaria en las distintas leyes o en los documentos de centro para realizar unidades didácticas, programaciones, PTIs, etc. Además, también ha sido sustancial conocer la estructura organizativa de un IES para comprender las funciones del director, los jefes de estudio, los tutores, etc. Por otra parte, el bloque II de esta asignatura —Interacción, Comunicación y Convivencia en el aula— me ha parecido el más atractivo de la materia, ya que en él aprendimos a distinguir los posibles climas de convivencia presentes en las aulas, los roles que desempeñan los alumnos, la importancia de la comunicación socioafectiva y cómo resolver los conflictos que surgen entre los alumnos, algo que me parece imprescindible en la formación de cualquier docente. De hecho, yo misma durante mis prácticas me he tenido que enfrentar a algunos conflictos surgidos entre alumnos y estos conocimientos me han ayudado en gran medida a solventarlos. En tercer lugar, el bloque III de Tutoría y Orientación Educativa también me ha parecido muy importante, ya que mi tutora de prácticas era tutora de un grupo de 3.º por lo que pude presenciar cómo se ponían en práctica los contenidos y competencias adquiridos durante el curso como, por ejemplo: orientar a las familias y a los alumnos, mantener una relación positiva familia-profesor, ayudar a los alumnos manteniendo siempre un canal de comunicación abierto, etc. Por último, el bloque IV referido a la Atención a la Diversidad me pareció muy interesante durante el máster, pero considero que las horas que este recibe son ínfimas para la importancia que este tema tiene y la gran cantidad de contenidos que comprende, ya que apenas había dos horas por tema y estos podrían haber dado para una asignatura anual o trimestral al menos, ya que comprender algo tan complejo como la diversidad cuando nunca antes te has enfrentado a ella es muy difícil con un tiempo tan escaso. Por ello considero que, si bien este bloque es imprescindible para llevar a cabo una buena práctica docente, los únicos conocimientos que he obtenido de él sobre la diversidad son fundamentalmente teóricos y muy caóticos debido al escaso tiempo que este tema recibe en la planificación del máster. Creo que este es un problema que se debe mejorar porque aprender a tratar la diversidad debe hacerse siempre desde la práctica y no tanto desde la teoría.

En segundo lugar, Sociedad, Familia y Educación también me ha resultado muy útil durante las prácticas, ya que en ella aprendimos, por un lado, la importancia de trabajar valores como la igualdad de género y el respeto a las diversas culturas y etnias

presentes en las aulas, cada vez más dispares. Me ha parecido sorprendente el hecho de que, si bien estas cuestiones se trabajan actualmente en las sesiones de tutoría, no se aprovechan los contenidos curriculares de las materias —en concreto de la de Lengua Castellana y Literatura que es la que mejor conozco— para seguir trabajándolos de forma más práctica, pues siempre podemos hablar de la invisibilización de la mujer en la literatura, la mezcla de culturas en un poema, etc. Creo que es necesario inculcar estos valores desde la educación, pero no solo a través de sesiones concretas de tutoría o charlas de organismos externos, sino vinculando la importancia de estos temas a la vida cotidiana de las aulas. Por otro lado, también me ha aportado conocimientos significativos en relación a los principales estilos educativos parentales y, sobre todo, competencias para poder enfrentarse a ellos, además de las principales vías de participación de las familias en los centros y las relaciones que se establecen entre padres, profesores y comunidad. Concretamente, creo que lo más sustancioso que aporta esta materia es la capacidad de comprender e interactuar con padres de todo tipo, ya que en algunas reuniones que mi tutora ha realizado con las familias he presenciado tanto situaciones agradables como otras más conflictivas y creo que tener unos mínimos conocimientos sobre ello es trascendental.

En tercer lugar, la asignatura de Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad me ha parecido también una de las más valiosas, especialmente porque en ella aprendimos a comprender el comportamiento de los adolescentes en toda la etapa educativa tanto cognitiva como socialmente, a motivarlos a través de metodologías activas y a enfrentarnos a situaciones de conflicto con diferentes estrategias. Esta es una de las materias que más me han gustado, ya que la psicología es algo que me apasiona, pero creo que el último tema referido a distintas dificultades y trastornos del aprendizaje, que se realizó mediante trabajos grupales, debería haber contado con una sesión extra o un debate en la que se pudieran haber puesto en común los resultados de los distintos trabajos para hacernos una idea de cómo actuar ante las dificultades a las que nos podemos enfrentar en la práctica docente.

Por otra parte, Diseño y Desarrollo de Currículum me ha parecido muy importante para aprender a elaborar unidades didácticas y programaciones, especialmente de cara al TFM, aunque considero que esta debería extenderse mucho más en el tiempo, ya que apenas duró seis sesiones teóricas en las que el profesorado debía dar un tema por

sesión y esto complicaba mucho la comprensión por parte de los alumnos. Además, a lo largo de las escasas sesiones prácticas que esta materia tiene comenzamos a realizar una unidad didáctica y tuvimos que empezarla cuando incluso no habíamos dado sus apartados teóricamente, por lo que considero que el tiempo dedicado a esta disciplina es muy insuficiente.

La asignatura de Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa me ha parecido muy útil para la realización del proyecto de innovación del TFM, pero también para abrir mis perspectivas respecto a la innovación educativa, algo a lo que nunca había tenido el privilegio de acercarme y que me ha parecido sumamente atractivo.

Por otro lado, Tecnologías de la Información y la Comunicación me ha resultado un tanto anodino, ya que no ha alcanzado mis expectativas, puesto que yo esperaba que en ella se trabajasen diferentes webs y apps con las que hacer los contenidos teóricos más motivadores y que se nos enseñase cómo fomentar el uso de las TIC en el aula de forma segura y responsable. Sin embargo, únicamente vimos algunos temas teóricos muy abstractos y realizamos un trabajo individual en el que debíamos buscar recursos tecnológicos para utilizar en el aula, pero sin tener acceso a los realizados por el resto de los compañeros ni al manejo de dichas herramientas.

La optativa de Comunicación Social en el Aula: Prensa, Información Audiovisual y Nuevos Medios de Comunicación me ha parecido interesante especialmente por las exposiciones de los compañeros, que han supuesto la mayor parte de la carga horaria de la misma, en las que se desarrollaban actividades vinculadas con la comunicación y el currículo buscando motivar a los alumnos a través de tareas prácticas.

Por su parte, las asignaturas concretas referidas a la especialidad de Lengua Castellana y Literatura —Complementos a la Formación Disciplinar y Aprendizaje y Enseñanza— me han permitido conectar los contenidos teóricos aprendidos en la carrera con la práctica docente. En primer lugar, la primera parte de Complementos me ha gustado especialmente, ya que siempre me ha atraído el estudio de la lengua y la comunicación y, aunque muchos de los contenidos dados en ella se asemejaban a los que ya obtuve durante mi especialización en el Minor de Comunicación impartido dentro de la carrera, he podido aprender a aplicarlos al contexto docente. La segunda

parte, dedicada a la literatura, me ha parecido también muy relevante, ya que en ella hemos tratado las diferentes ediciones a las que pueden o deben acceder los alumnos, la importancia de los clásicos y de saber qué es necesario que nuestros alumnos lean... Aprendizaje y Enseñanza, por su parte, me ha parecido muy interesante, especialmente por las reflexiones que el profesor de la misma —docente de un instituto— realiza sobre diferentes cuestiones referidas a la aplicación real de las programaciones en el aula o la atención a la diversidad que se lleva a cabo en la práctica y por el uso y manejo de distintas herramientas tecnológicas innovadoras.

3.2. Análisis y reflexión sobre las prácticas profesionales realizadas

Las prácticas profesionales realizadas han sido, sin duda, la asignatura más notable que he realizado durante el máster, pues me han permitido contrastar todo lo aprendido en este con la realidad, lo cual en muchas ocasiones difiere de forma significativa. He podido adentrarme en un mundo para mí desconocido, pues en mi carrera filológica nunca se trataron contenidos didácticos y, además, también me he implicado en diferentes realidades educativas para poder conocer de primera mano los distintos tipos de alumnos que puedo tener en el futuro. Además, he acudido a numerosas reuniones (Consejo Escolar, Comisiones de Coordinación Pedagógica, REDES, reuniones de departamento, reuniones de tutores...) en las que he observado el funcionamiento organizativo e interno de un centro y cómo se gestionan los problemas económicos, organizativos, académicos, de convivencia, etc. Por otro lado, también he acudido a charlas con todos los miembros del Equipo Directivo en las que director, jefa de estudios principal y secretaria explicaron sus funciones dentro de un IES y su día a día, además de otras con el orientador, la PTSC, la encargada de gestionar el programa TIC del centro, etc. Por tanto, considero que mis prácticas han sido muy útiles porque me han permitido conocer un abanico muy amplio de alumnado y profesorado.

Una vez realizada la reflexión general sobre las prácticas me gustaría detenerme en algunos aspectos que considero esenciales. En primer lugar, el contexto social y educativo del IES en el que he realizado mis prácticas abarca muchos alumnos diferentes debido a su magnitud, pues cuenta con más de 1000 estudiantes siendo uno de los centros educativos más grandes de Asturias. Por ello, en el centro podemos

encontrar tanto los cursos ordinarios de la ESO y el Bachillerato y sus respectivos grupos de atención a la diversidad (PMAR, agrupamientos flexibles, desdobles...) como grupos de Formación Profesional Básica y varios ciclos de Formación Profesional. Se trata, por tanto, de un centro que abarca toda la realidad educativa actual, por lo que las posibilidades de conocimiento y enriquecimiento son muy altas. Además, también me parece importante destacar que el centro mantiene un buen clima de convivencia, pues apenas se han producido problemas durante mi estancia en el mismo; no obstante, sí es cierto que ha habido algunas expulsiones disciplinarias por conductas graves de alumnos que se han comentado en las sesiones de tutores a las que he podido acudir, concretamente alumnos de PMAR y FPB en su mayoría, pero no son algo habitual.

Respecto del clima en las diferentes aulas a las que he acudido puedo constatar que este varía mucho de un grupo a otro, como es lógico. En 1º ESO, por ejemplo, he dado clase de forma continua a dos grupos y estos difieren totalmente entre sí: mientras uno de los grupos es tranquilo y está formado por alumnos con una buena predisposición a la materia que mantienen un comportamiento adecuado y que realizan las tareas encomendadas, el otro es bastante conflictivo, no participa, no realiza las tareas y la clase se maneja con dificultad. En 3.º ESO destaca la escasa participación del alumnado y en Bachillerato nos encontramos alumnos que participan mucho, preguntan dudas y proponen actividades y otros que no intervienen. Respecto de los distintos grupos de atención a la diversidad a los que he acudido puedo decir que los agrupamientos flexibles de 1º ESO se componen de pocos alumnos que requieren de una atención muy individualizada y que presentan dificultades en la comprensión de los contenidos, pero que mantienen un comportamiento muy bueno y una atención y predisposición adecuada; 3.º PMAR es un grupo muy conflictivo en el que la atención es nula y las faltas de respeto y expulsiones son la tónica habitual y, por último, los distintos grupos de FPB se caracterizan por ser conflictivos en 1º y un poco más manejables en 2º, aunque lo que destacaría de todos ellos es que los alumnos no tienen interés alguno en los estudios ni muestran ningún tipo de aspiración personal o académica, debido seguramente a los graves problemas familiares y personales que muchos de ellos tienen y a la visión que, desgraciadamente, los profesores y la sociedad en general tienen de ellos. Además, en estos grupos hay una gran cantidad de alumnos con necesidades educativas específicas y especiales, sobre todo, autistas y asperger.

En segundo lugar, también me gustaría comentar que la organización del centro es, en ocasiones, un tanto caótica debido a la complejidad del mismo (gran número de alumnos y profesores, grupos, optativas, espacios, etc.) por lo que muchas actividades se llevan a cabo rápidamente y sin demasiada organización, lo que provoca desajustes que, no obstante, profesorado y Equipo Directivo siempre tratan de paliar rápidamente. Además, los contenidos curriculares se cumplen sin ningún problema en la ESO y el Bachillerato, aunque sí es cierto que en agrupamientos flexibles de 1º y en FPB es más complejo debido a que el profesorado debe detenerse mucho en las explicaciones, lo que no permite abarcar todos los contenidos deseados.

Por otra parte, también me parece importante destacar que he tenido la suerte de acudir a todas las sesiones de tutoría de un grupo de 3.º ESO durante mis prácticas, ya que mi tutora de centro es a su vez tutora de dicho grupo. Me han parecido unas sesiones fundamentales para mi formación no solo por conocer los contenidos que en ella se tratan, que versan fundamentalmente sobre convivencia, actividades referidas al programa “Ni ogros ni princesas” sobre afectividad sexual y cuestionarios vinculados a la elección de asignaturas en 4º ESO, sino también porque me han permitido conocer los intereses e inquietudes de los alumnos de una forma más cercana y personal.

Por último, respecto de las metodologías usadas en el centro, por lo que he visto la mayor parte del profesorado emplea metodologías tradicionales que se basan en la clase magistral, aunque en ocasiones sí se emplean algunos juegos. No obstante, durante mi estancia en el instituto tanto mi compañero de prácticas como yo llevamos a cabo varias actividades basadas en metodologías novedosas, fundamentalmente: aprendizaje dialógico mediante tertulias y gamificación y aprendizaje cooperativo a través de juegos de rol, juegos interactivos con las nuevas tecnologías y empleo de *storycubes* con los que los alumnos debían crear una historia para cimentar los conceptos de coherencia y cohesión textual que estudiaban en ese momento.

En definitiva, considero que las prácticas han supuesto un gran enriquecimiento no solo como docente sino también como persona gracias a la buena voluntad de casi todos los profesores con los que he entablado relación que me han permitido acudir tanto a clases ordinarias de la ESO y el Bachillerato como de grupos de atención a la diversidad, siendo especialmente en estos últimos y, sobre todo en la FPB, donde más

considero que he aprendido y donde mis expectativas han chocado con la realidad, ya que si bien en estos grupos teóricamente se debería llevar a cabo esa atención especializada he podido comprobar que en muchos casos no es así debido a la complejidad del alumnado, la falta de formación en este campo de los profesores que las imparten —muchas veces interinos que incluso no han trabajado anteriormente con asiduidad— y la mala reputación de estos alumnos que hacen que muchos profesores se den por vencidos antes incluso de empezar. Y, por supuesto, también gracias a mis alumnos que me han enseñado mucho más que yo a ellos.

4. Propuesta de programación docente para 3.º ESO

Introducción

Esta programación docente, relacionada con el proyecto de innovación que a continuación de la misma se presenta, se enmarca dentro de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura y está dirigida a un curso de 3.º ESO comprendido en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. La base fundamental de esta programación es el *Decreto 43/2015 de 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias* que concreta el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* fijado por la *Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* que, a su vez, especifica, concreta y cambia algunos elementos de la *Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* concretada en el *Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*. Además, para su elaboración también se ha tenido en cuenta la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*.

Al margen del marco legal utilizado para el desarrollo de esta programación, también se ha empleado un libro de texto de 3.º ESO (Pantoja Rivero, Espí Jimeno, González Gallego, Mateos Donaire y Sales Dasí, 2015) para tomar conciencia de la

distribución de unidades didácticas. Estas, de forma general, se alternarán entre lengua y literatura, de modo que se trabaje una unidad cuyos contenidos fundamentales sean de la parte de lengua y posteriormente una cuyos contenidos sean más próximos a la literatura, aunque en algunas ocasiones se mezclarán. He decidido escoger este criterio de distribución de unidades porque durante mis prácticas he visto que la mayor parte del profesorado sigue los libros de texto en los que aparecen todos los temas de lengua seguidos y, después, los de literatura, lo que provoca que el alumnado se canse tanto de unos como de otros y que muchos temas de literatura queden sin darse debido a la falta de tiempo durante el último trimestre del curso. Además, también he decidido separar las unidades en lengua o literatura porque durante mi estancia en el centro he visto que, si bien en 1º y 2º ESO es sencillo y útil mezclar contenidos de lengua y de literatura en una misma unidad, debido a la escasa profundización con la que se trabajan los contenidos, de 3.º en adelante resulta mucho más complejo, ya que se comienzan a estudiar de forma profunda tanto la literatura como la sintaxis. Así, aquellos profesores que decidían dar un tema con contenidos de lengua y de literatura lo que hacían en la práctica era dar medio tema de cada, lo que dificultaba aún más el seguimiento de los contenidos por parte de los alumnos.

Por otro lado, también me gustaría destacar que esta programación, en consonancia con el proyecto de innovación que la acompaña, tendrá varios contenidos dedicados a trabajar la comunicación en el aula (tertulias, debates, dramatizaciones, exposiciones...) pues considero que es fundamental enseñar a los alumnos a desenvolverse en diferentes contextos comunicativos. Además, también se incidirá en la creación de textos originales de cualquier ámbito por parte de los alumnos: periodísticos, publicitarios, argumentativos, cotidianos (actas, diarios...), etc. para que aprendan a manejar las estrategias necesarias de coherencia y cohesión de una forma práctica.

4.1. Contexto

Esta programación docente ha sido diseñada para un grupo de 3.º ESO de un instituto situado en el centro de Oviedo que cuenta con más de 1000 alumnos distribuidos entre la ESO, el Bachillerato y varios ciclos de Formación Profesional. La

mayor parte de los alumnos provienen del centro de Oviedo, aunque algunos también de zonas periféricas de la capital, y el nivel sociocultural del alumnado varía mucho dependiendo de su procedencia, aunque, por lo general, podemos afirmar que este se encuentra dentro de la media con rentas que superan los 16.000 € anuales. El instituto, al situarse en pleno centro de Oviedo, cuenta a su alrededor con numerosos espacios que pueden ser empleados en las actividades docentes (museos, parques, bibliotecas, centros comerciales...) aunque el propio IES tiene una biblioteca, varias salas de informática y las aulas necesarias para llevar a cabo las clases correspondientes. Este centro educativo se ha marcado como objetivos fomentar la competencia comunicativa del alumnado, promover un clima de convivencia positivo y fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el profesorado, por lo que las programaciones deben recoger actividades que fomenten estas capacidades. Además, se trata de un centro poco conflictivo —a excepción del alumnado de PMAR y FPB que suele concentrar las sanciones— en el que el rendimiento de los alumnos es adecuado. Las aulas del centro tienen, en general, un tamaño medio-grande, con una acústica buena y con todos los recursos tecnológicos imprescindibles: ordenador, cañón y proyector. Por último, también me parece importante destacar, siendo esta programación para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, que el centro cuenta con un Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) que hace hincapié en la necesidad de que el alumnado desarrolle un espíritu crítico ante la búsqueda de fuentes de información, tanto físicas como virtuales, y su creatividad literaria a través de la creación de eslóganes, microrrelatos, relatos y poemas para los diferentes concursos que en el centro se desarrollan.

Por otra parte, esta programación está diseñada concretamente para un curso de 3.º ESO compuesto por 25 alumnos en total, pero que para la materia de Lengua Castellana y Literatura son en la práctica 15 —9 alumnas y 6 alumnos— porque los otros 10 estudiantes restantes cursan 3.º ESO a través de PMAR y se desdoblan en prácticamente todas las asignaturas, a excepción de Educación Física y algunas optativas. Por tanto, es un grupo considerablemente reducido para el tipo de instituto que es y se les puede prestar una atención mucho más individualizada a la hora de realizar proyectos o actividades. Estos alumnos tienen edades comprendidas entre los 14 y los 15 años, nunca han repetido y suelen o bien aprobar todas las materias o bien suspender una o dos, aunque el rendimiento suele ser el mínimo exigible. Todos ellos

proviene del centro de Oviedo por lo que tienen acceso a bibliotecas, museos, centros de estudio, etc. Todos ellos son españoles, a excepción de una alumna de origen chino que ha sido adoptada, pero cuyo dominio del idioma es perfecto. Respecto a la diversidad, los alumnos son bastante heterogéneos en cuanto a sus intereses y actitudes: algunos tienen claro que sus intereses irán por la rama científica, otros no saben aún qué es lo que desean hacer y varios han manifestado su interés en profesiones vinculadas al mundo de la comunicación: periodismo, venta... Además, en el aula se encuentra un alumno con TDAH cuyas dificultades de aprendizaje y sociales se tratarán en el apartado 4.9 de esta programación a través de la propuesta de una serie de medidas que favorezcan su integración. De forma general, el comportamiento del grupo es bueno con algunas salidas de tono excepcionales que suelen provenir siempre de un par de alumnos que tienen un comportamiento más inadecuado. Además, los alumnos no muestran, en general, demasiado interés por la asignatura, especialmente por la parte de literatura, no tienden a participar en las clases si no es el profesor quien les obliga a hacerlo y no suelen trabajar en grupo. Por otro lado, tienen grandes dificultades para comunicarse de forma eficaz tanto verbal como no verbalmente ya que están acostumbrados a una línea pedagógica basada en el fomento de la lectoescritura más que de la comunicación.

Respecto al clima de aula, este es en general adecuado, pues no suelen existir muchos conflictos, aunque sí es importante destacar dos hechos. Por un lado, hay dos alumnos en el aula bastante conflictivos que suelen enfrentarse mutuamente durante las sesiones provocando interrupciones (uno de ellos tiene TDAH). Por otro, también hay una alumna que no se relaciona con el resto y, aunque no parecen existir conflictos graves, se muestra aislada, siempre quiere realizar las tareas de forma individual y suele ser ignorada en numerosas ocasiones por sus compañeros.

Esta programación y el proyecto de innovación que la acompaña pretenderán paliar algunos de los problemas planteados en este contexto. Se trabajará la búsqueda de información veraz y contrastable en distintas fuentes físicas y virtuales; se buscará desarrollar la capacidad creativa de los alumnos, no solo a través de la creación de textos propios, sino también de un guion para el corto que se realizará en el proyecto de innovación y en el que los alumnos actuarán; se llevarán a cabo numerosas tareas que fomenten el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado (concretamente el

proyecto de innovación versa sobre ese tema, aunque también se harán actividades en el marco de la programación vinculadas a este propósito); se tratará de acercar la literatura a los alumnos de una forma significativa y dinámica que mejore su opinión sobre ella; se llevarán a cabo varias actividades basadas en el aprendizaje cooperativo para paliar la falta de formación del alumnado en este campo y, por último, también se favorecerá un buen clima en el aula a través del proyecto de innovación vinculado a esta programación que versará sobre el acoso escolar con el objetivo de que los alumnos interactúen entre sí, comprendan sus diferencias y se pongan en la piel de otras personas.

4.2. *Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria*

El artículo 4 del *Decreto 43/2015 de 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias* señala que, según lo establecido en el artículo 11 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan lograr los siguientes objetivos:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

4.3. *Objetivos de materia*

Según el *Decreto 43/2015 de 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias* la materia de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria al desarrollo de las siguientes capacidades del alumnado:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural

- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta

- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural

- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación

- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral

- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico

- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes

- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores

- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos

- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales

- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección

- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos

4.4. Contribución de la materia al logro de las competencias clave

El currículo de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias clave presentes en el artículo 9 del *Decreto 43/2015* que, a su vez, se describen y detallan en la *Orden ECD/65/2015*. Así, podemos señalar que esta materia contribuye a la formación integral del alumnado a través de todas las competencias:

1. Competencia en comunicación lingüística (CL): esta es la competencia más importante en el área de Lengua Castellana y Literatura porque la adquisición de habilidades lingüísticas es fundamental en la formación de los alumnos para que estos sean capaces de expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, además de para relacionarse de un modo adecuado en diferentes contextos sociales y culturales. Además, esta competencia se debe desarrollar en diferentes soportes: desde la comunicación oral y escrita hasta la audiovisual o las nuevas formas de comunicación presentes en las TIC. Por otro lado, esta competencia también desarrolla en el seno de la asignatura numerosos valores que resultan imprescindibles en

una sociedad moderna: espíritu crítico, respeto a los derechos humanos, uso del diálogo como medio para la resolución de conflictos, creatividad, etc.

Por último, es también importante señalar que tal y como dicta la *Orden ECD/65/2015* esta competencia debe abarcar los siguientes componentes: lingüístico (aumentar el vocabulario, los registros y la corrección ortográfica de los alumnos), pragmático-discursivo (usar el lenguaje como medio de comunicación de forma adecuada en diferentes contextos para mejorar la interacción social), sociocultural (comprender la dimensión cultural y social que produce una lengua y el conocimiento que sobre el mundo nos puede transmitir), estratégico (desarrollar destrezas y estrategias comunicativas que ayuden en la lectura, escritura, conversación, producción de textos, relaciones sociales, etc.) y personal (desarrollar unos rasgos de personalidad, una actitud y una motivación con la forma de comunicarse).

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar esta competencia poniendo en práctica el razonamiento matemático a la hora de leer atenta, literal y deductivamente los enunciados; analizar estructuras sintácticas; comprender la formación de las palabras; analizar la estructura formal de los poemas contabilizando versos y encontrando secuencias repetitivas (figuras retóricas) e interpretando conceptos de forma abstracta.

3. Competencia digital (CD): la materia de Lengua Castellana y Literatura trabaja de forma continua diferentes estrategias relacionadas con las nuevas tecnologías tanto para su comprensión como para fomentar su correcto uso: empleo de la comunicación audiovisual, la comunicación a través de las redes sociales, la importancia de las fuentes de información online, uso de diferentes formatos (texto, imagen, vídeo, Power Point, Word, PDF, foros, blogs...)

4. Competencia aprender a aprender (AA): esta competencia implica que el alumnado tome conciencia de sus propios procesos de aprendizaje favoreciendo su interés por mejorar y desarrollar sus capacidades. Así, a través de esta competencia los alumnos deben implicarse en su proceso de aprendizaje para mejorar el dominio de la lectura, la escritura y la comunicación; la búsqueda de información en diferentes fuentes impresas o digitales; el trabajo autónomo y cooperativo, etc.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC): Lengua Castellana y Literatura contribuye en gran medida al desarrollo de esta competencia porque uno de los objetivos principales es otorgar al alumnado estrategias para desenvolverse en distintos contextos sociales y culturales mediante el conocimiento y el respeto de las normas básicas de interacción social: tolerancia, empatía... Además, también se desarrolla la capacidad para valorar todas las lenguas con el mismo respeto que la propia a través del estudio de la variedad lingüística.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): esta competencia se desarrolla en la materia a través del dominio de las destrezas comunicativas que permiten generar ideas y darles forma, utilizar el lenguaje verbal y no verbal de forma adecuada, formarse un juicio crítico, desarrollar la creatividad y la innovación en diferentes contextos...

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC): a través de esta asignatura los alumnos conocen, comprenden y valoran las diferentes manifestaciones culturales y artísticas como patrimonio y riqueza colectiva. Se desarrolla una actitud abierta, respetuosa y crítica con la diversidad lingüística y con la literatura, pero también con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, cine...). Por último, también se desarrolla la propia expresión cultural a través de la creación de textos propios.

4.5. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos, objetivos, criterios de evaluación e indicadores

Para realizar la organización y temporalización de los contenidos curriculares de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para el curso 3.º ESO es necesario tener en cuenta, en primer lugar, el Anexo IV del *Decreto 43/2015* que establece el número de horas que cada materia tendrá en los diferentes cursos: en este caso, Lengua Castellana y Literatura cuenta con 4 horas semanales para impartir en 3.º ESO.

Por otro lado, también debemos tener en cuenta la *Resolución del 10 de mayo de 2018, de la Conserjería de Educación y Cultura, por la que se aprueba el Calendario*

*Escolar para el curso 2018-2019*¹ y el calendario que el portal Educastur publica en consonancia con el mismo. Estos establecen que las clases comenzarán el 14 de septiembre y finalizarán el 25 de junio teniendo en cuenta los siguientes períodos de vacaciones y días no lectivos oficiales para toda la comunidad autónoma, además de los festivos nacionales y regionales ya fijados:

Períodos de vacaciones

- Del 24 de diciembre de 2018 al 7 de enero del 2019
- Del 15 al 19 de abril de 2019

Días no lectivos:

- 31 de octubre y 2 de noviembre de 2018
- 7 de diciembre de 2018
- 1, 4 y 5 de marzo de 2019

Festivos nacionales, regionales y locales (Oviedo):

- 21 de septiembre de 2018 (Festividad de San Mateo)
- 12 de octubre de 2018 (Festividad del Día de la Hispanidad)
- 1 de noviembre de 2018 (Festividad de Todos los Santos)
- 6 de diciembre de 2018 (Día de la Constitución)
- 1 de mayo de 2019 (Día del Trabajo)

Por tanto, el número de semanas y sesiones de las que disponemos para desarrollar la materia en el curso señalado es aproximado teniendo en cuenta este calendario, los días semanales en los que se impartirán clase (de lunes a jueves) y las posibles modificaciones que puedan surgir como consecuencia de huelgas generales o estudiantiles, viajes de estudio y excursiones, etc. Así, realizando una estimación del número de horas teniendo en cuenta todo lo señalado anteriormente, la materia de Lengua Castellana y Literatura en 3.º ESO contaría con 143 sesiones lectivas. No obstante, para realizar la temporalización de las unidades didácticas es importante tener

¹ Esta programación se ha redactado para el curso escolar 2018-2019, ya que el curso 2019-2020 aún no cuenta con un calendario que permita fijar la temporalización de contenidos.

en cuenta que esta programación se desarrollará conjuntamente con el proyecto de innovación que se presenta a continuación de la misma y que este ocupará, aproximadamente, 19 sesiones que se realizarán en diferentes evaluaciones. Además, en junio se dejarán las dos últimas sesiones para realizar pruebas de recuperación, por lo que la distribución de las unidades didácticas ocupará un total de 122 sesiones de 55 minutos cada una.

La distribución de las unidades didácticas por evaluaciones será la siguiente, teniendo en cuenta que, si una unidad didáctica no pudiera ser terminada por falta de tiempo en la evaluación correspondiente, los contenidos de la misma que no hayan podido ser desarrollados se continuarán en la siguiente evaluación:

Primera evaluación: unidades 1,2,3,4,5

Segunda evaluación: unidades 6,7,8,9,10

Tercera evaluación: unidades 11,12,13,14

Así, esta programación constará de 14 unidades didácticas que se abordarán mediante una tabla que recoge los contenidos, criterios de evaluación, indicadores y competencias de la misma. Además, de ellas, dos se desarrollarán ampliamente en los anexos describiendo la metodología concreta utilizada, las actividades por sesiones, los criterios de calificación, etc.

4.5.1. Contenidos

Los contenidos que se desarrollarán en la programación corresponden a los exigidos en el *Decreto 43/2015* que se concretarán de modo específico en cada unidad didáctica, ejemplificando, además, los criterios de evaluación, indicadores y competencias que desarrollarán siguiendo el *Currículo Educación Secundaria Obligatoria y relaciones entre sus elementos* publicado por la Conserjería de Educación, Cultura y Deporte. Además, los criterios de evaluación, de los que se extraerán los indicadores, también se corresponderán con los planteados en el *Decreto 43/2015*. Para que quede constancia de la relación entre los contenidos y los criterios de evaluación especificados en las unidades didácticas, en cada una de ellas se explicitará a qué contenido y a qué criterio de la ley responde la especificación realizada: tanto en los

contenidos como en los criterios se pondrá entre paréntesis el bloque al que pertenece y un número para identificar el contenido o criterio concreto, en relación a la numeración que se describe a continuación:

BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL

1. Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.
2. Observación, reflexión, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación. La intención comunicativa y las funciones del lenguaje.
3. Reflexión sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de los diversos formatos multimedia.
4. Identificación de la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, reconociendo en su estructura las ideas principales.
5. Análisis de los códigos no verbales en textos orales procedentes de los medios de comunicación.
6. Comprensión, interpretación, valoración e identificación de la información relevante de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.
7. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que los regulan.
8. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
9. Resumen de las ideas principales de diferentes textos de distintos ámbitos.
10. Las estrategias básicas de cohesión y coherencia textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos.
11. Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación

de la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

12. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.

13. Observación, análisis y evaluación de distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

14. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.

15. Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

BLOQUE II: COMUNICACIÓN ESCRITA

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando su estructura y analizando la progresión temática, el sentido global y valorando el texto de manera crítica.

2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

3. Lectura, comprensión y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación como reportajes y entrevistas, diferenciando entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen.

4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

5. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de las demás personas.

6. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.

7. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.

8. Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, con cohesión, coherencia y adecuación, en soporte papel o digital.

9. Composición de textos propios de los medios de comunicación: reportajes o entrevistas y del ámbito académico: textos expositivos y argumentativos, presentándolos en soporte impreso o digital.

10. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados, adaptándose a las características de cada tipo de texto.

11. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.

12. Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

BLOQUE III: CONOCIMIENTOS DE LA LENGUA

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales y de sus morfemas en el caso de las palabras flexivas.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras, morfemas flexivos y morfemas derivativos.

3. Conocimiento y uso de los procedimientos para formar palabras: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos.

4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Uso coherente de diversos valores connotativos de palabras de uso común en los textos de producción propia.

5. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, campo semántico y campo asociativo, y su contribución a la riqueza léxica del idioma.

6. Observación, reflexión, identificación y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

7. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

8. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo.

9. Identificación de distintos tipos de oraciones simples según la naturaleza del verbo (impersonales, activas y pasivas). Uso de la pasiva refleja.

10. Concepto de complemento verbal. Tipos de complementos verbales según su vínculo con el verbo (argumentales y adjuntos).

11. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación, y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sinónimos, hipónimos, hiperónimos, repetición léxica).

12. Reconocimiento, uso y explicación de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

13. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto (el tema, la organización) y su relación con el contexto.

14. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

15. Valoración del asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias y de las zonas de la península donde se habla.

BLOQUE IV: EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal, así como de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

2. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

3. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española y asturiana de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

4. Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

5. Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

6. Composición de textos con intención literaria, respetando las convenciones del género, a partir de los modelos leídos de las diferentes épocas de la literatura con intención lúdica o creativa.

7. Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria, valorando sus creaciones y las de otras personas.

8. Consulta, utilización y cita adecuada de fuentes y recursos variados de información incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, relacionándolas con otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.

9. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

4.5.2. Criterios de evaluación

BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

BLOQUE II: COMUNICACIÓN ESCRITA

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

BLOQUE III: CONOCIMIENTOS DE LA LENGUA

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

BLOQUE IV: EDUCACIÓN LITERARIA

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor o la autora, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

7.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

4.5.3. Secuenciación en unidades didácticas

A continuación, se incluyen las tablas correspondientes a las 14 unidades didácticas creadas para esta programación.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: CONOCIENDO LA PALABRA (9 sesiones)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CC
-Conocimiento de las categorías gramaticales: sustantivos, determinantes, adjetivos, pronombres, verbos y adverbios (bloque III: 1,2)	1.Conocer, comprender y usar correctamente las diferentes categorías gramaticales 2.Diferenciar los tipos de palabras variables e invariables (bloque III: 2,7,8)	1.1 Conoce y reconoce las diferentes categorías gramaticales de la lengua 1.2 Utiliza adecuadamente las diferentes categorías gramaticales en sus oraciones y textos	CL, CMCT, AA
		2.1 Conoce la existencia de diferentes tipos de palabras en función de su variabilidad 2.2 Sabe diferenciar una palabra variable de una invariable	
-Modalidades oracionales: enunciativa, expresiva y apelativa (bloque III: 12)	1.Conocer y emplear adecuadamente las diferentes modalidades oracionales (bloque III: 10,11)	1.1 Conoce todas las modalidades oracionales 1.2 Comprende las diferencias de significado que implica usar una u otra modalidad	CL, CEC, CSC
-Formación de palabras: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos (bloque III: 3)	1. Conocer y usar correctamente los procedimientos de creación de léxico de la lengua (bloque III: 1, 2)	1.1 Conoce los principales mecanismos de formación de palabras existentes en castellano y sus características 1.2 Reflexiona sobre la importancia de estos mecanismos para enriquecer el vocabulario de una lengua	CL, CMCT, CEC
-Propiedades de un texto: coherencia y cohesión. Conectores textuales (bloque III; 11,13)	1.Usar correctamente los mecanismos de coherencia y cohesión en textos orales y escritos (bloque I: 5; bloque II: 5)	1.1 Comprende la necesidad de utilizar mecanismos de coherencia y cohesión léxica y gramatical para un uso correcto del lenguaje 1.2 Expone textos escritos y orales organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y utilizando conectores 1.3 Emplea conectores textuales de forma habitual reconociendo su valor	CL, CMCT, AA

UNIDAD DIDÁCTICA 2: LITERATURA DE LA EDAD MEDIA (8 sesiones)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CC
- Introducción a la literatura medieval (bloque IV: 2)	1. Conocer el contexto histórico de la literatura medieval para comprender sus obras (bloque IV: 5)	1.1 Conoce y comprende la relación entre el contexto social y cultural de la Edad Media y la literatura de la época	CL, CEC, AA
-La lírica tradicional o popular: jarchas, cantigas y villancicos (bloque I: 9; bloque II: 1, 4; bloque IV: 2)	1. Conocer las principales manifestaciones de la lírica tradicional o popular y sus características 2. Leer, analizar y comprender fragmentos de la lírica tradicional (bloque II: 1,2; bloque III: 1; bloque IV: 1,2)	1.1 Conoce y diferencia los tres tipos de lírica tradicional más importantes de la Edad Media	CL, CEC, AA
		2.1 Lee con atención e interés diferentes fragmentos de la lírica tradicional 2.2 Comprende y reflexiona sobre el contenido, la forma y el lenguaje de los mismos	
-El mester de juglaría y el mester de clerecía: aproximación a las obras <i>el Cantar de Mio Cid</i> y <i>Libro del Buen Amor</i> (bloque I: 9; bloque II: 1,4; bloque IV: 1,2,3)	1. Conocer las características del mester de juglaría y el mester de clerecía 2. Lectura, análisis y crítica de fragmentos de la literatura española medieval atendiendo al contenido, la forma, la intención y el lenguaje (bloque II: 1,2,3; bloque III: 1; bloque IV: 1,2,4,5)	1.1 Comprende la diferencia entre el mester de juglaría y el mester de clerecía	CL, CEC, CSC, AA
		2.1 Lee con atención fragmentos originales y adaptados del <i>Cantar de Mio Cid</i> y <i>Libro del Buen Amor</i> 2.2 Conoce la estructura y el argumento de estas dos obras 2.3 Reflexiona sobre la relación entre el contenido, la forma y el lenguaje de las obras	
-La prosa y el teatro medieval: <i>El Conde Lucanor</i> (bloque I: 9; bloque II: 1,4; bloque IV: 1,2,3)	1. Conocer diferentes manifestaciones de la prosa y el teatro medieval 2. Lectura y análisis de fragmentos de <i>El Conde Lucanor</i> (bloque III: 1; bloque IV: 1,2,4,5)	1.1 Conoce la existencia de <i>El Conde Lucanor</i> y el <i>Auto de los Reyes Magos</i> y sus características	CL, CEC, CSC, AA
		2.1 Lee con atención e interés fragmentos de <i>El Conde Lucanor</i> analizando su contenido, forma e intención	

UNIDAD DIDÁCTICA 3: EL SINTAGMA NOMINAL (9 sesiones)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CC
-El sintagma nominal: el sustantivo. Estructura, morfemas y componentes. (bloque III:1,2)	1. Conocer y reconocer el sintagma nominal y sus componentes	1.1 Reconoce en una oración el sintagma nominal basándose en sus características 1.2 Reconoce en oraciones, al menos, los siguientes componentes de un sintagma nominal: núcleo, determinante, adyacente, aposición y complemento del nombre	CL, CMCT AA
	2. Reconocer y analizar los diferentes morfemas de género y número del sustantivo (bloque III: 2,7,8,11)	2.1 Sabe que los morfemas de un sustantivo son género y número 2.2 Conoce las diferentes marcas de género que puede tener un sustantivo: comunes, heterónimos, epicenos, homónimos ...	
-El sujeto: reconocimiento, usos y tipos (bloque III: 1,2)	1.Reconocer el sujeto en una oración.	1.1 Es capaz de reconocer el sujeto en una oración realizando diferentes pruebas de comprobación 1.2 Reconoce el sujeto elíptico u omitido	CL, CMCT, AA
	2.Reconocer las oraciones impersonales (bloque III: 7,8,11)	2.1 Reconoce una oración impersonal 2.2 Es capaz de señalar diferentes tipos de oraciones impersonales	
-Familia léxica y campo semántico. Sinonimia y antonimia (bloque III: 2,3,5)	1. Diferenciar la familia léxica del campo semántico	1.1 Identifica y diferencia correctamente palabras pertenecientes a una misma familia léxica o campo semántico	CL, CEC, CMCT, AA
	2. Usar de manera correcta sinónimos y antónimos (bloque III: 4)	2.1 Identifica y usa sinónimos y antónimos 2.2 Valora este recurso para conseguir coherencia, cohesión y riqueza léxica	

UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA LITERATURA DEL SIGLO XV (10 sesiones)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CC
-Introducción a la literatura del siglo XV. Géneros y subgéneros literarios. (bloque IV: 1,2, 3)	1. Conocer y reconocer en textos los géneros y subgéneros literarios más importantes de la época (bloque IV:5)	1.1 Reconoce los tres géneros literarios: lírica, prosa y teatro. 1.2 Conoce, al menos, los siguientes tipos de subgéneros: lírica popular; novela de caballerías, novela sentimental; autos.	CL, CEC, AA
-La lírica tradicional y culta: el romancero y <i>Coplas a la muerte de su padre</i> de Jorge Manrique. (bloque I: 8, 11,14; bloque II: 1,2; bloque IV: 1,2,3)	1.Conocer las características de la lírica tradicional y de la culta. 2. Conocer los tipos de romances y sus características 3.Analizar, comprender y dramatizar fragmentos de las <i>Coplas a la muerte de su padre</i> de Jorge Manrique (bloque I: 4,6,8; bloque II: 1,2,3; bloque IV: 1,2,3,4,5)	1.1 Conoce y reconoce las diferencias entre la lírica tradicional y la culta	CL, CEC, AA, SIEE, CSC
		2.1 Conoce y reconoce las características de un romance 2.2 Clasifica los romances en romancero viejo o nuevo y según su temática: históricos, épicos...	
		3.1 Conoce y analiza el argumento, los temas y la estructura de las coplas I, III y XVII 3.2 Dramatiza oralmente una de las coplas señaladas teniendo en cuenta su temática, versificación, ritmo...	
-El teatro del siglo XV: <i>La Celestina</i> (bloque I: 8,10, 11,14; bloque II: 1,2,5; bloque IV: 1,2,3,5)	1. Conocer el argumento, los temas, los personajes y el lenguaje de la obra mediante la lectura de la misma 2. Relacionarla con otras manifestaciones artísticas (bloque I: 4,6; bloque II: 1,2,3; bloque IV: 1,2,3,4,5,8)	1.1 Conoce el argumento, los temas y los personajes principales de la obra 1.2 Reflexiona sobre los cambios de lenguaje que se producen en la obra analizando estereotipos de género 1.2 Selecciona manifestaciones artísticas relacionadas con <i>La Celestina</i> en otras artes (música, cine, pintura...) y las explica oralmente ante sus compañeros	CL, CEC, AA, CD, CSC, SIEE

UNIDAD DIDÁCTICA 5: EL ADJETIVO Y EL ADVERBIO (8 sesiones)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CC
-El sintagma adjetival: definición, tipos, funciones y grados. (bloque III: 1,2)	1. Identificar el sintagma adjetival en una oración y explicar su función	1.1 Identifica un sintagma adjetival en una oración y señala correctamente su función	CL, CMCT, AA
	2. Identificar y analizar adjetivos (bloque III: 1,2,7,8)	1.2 Reconoce y analiza correctamente la morfología de un adjetivo según su género, número y grado	
-El sintagma adverbial: definición, tipos y funciones. Locuciones adverbiales. (bloque III: 1,2)	1. Identificar el sintagma adverbial en una oración y explicar su función	1.1 Identifica un sintagma adverbial en una oración señalando su función	CL, CMCT, AA
	2. Señalar e identificar los tipos de adverbios.	2.1 Identifica y señala correctamente diferentes tipos de adverbios: lugar, tiempo...	
	3. Identificar locuciones adverbiales (bloque III: 1,2,7,8)	3.1 Reconoce una locución adverbial en una oración 3.2 Es capaz de sustituirla por un adverbio del mismo significado	
-Denotación y connotación. (bloque III: 4,12)	1. Distinguir el significado denotativo del connotativo	1.1 Distingue correctamente una denotación de una connotación	CL, AA, CEC, CSC,
	2. Identificar el significado connotativo de las palabras en un texto (bloque III: 1,3)	2.1 Identifica en un texto una palabra connotativa y señala varios significados para ella teniendo en cuenta el contexto que la envuelve	
-Ortografía: errores comunes (bloque III: 7)	1. Distinguir la tilde diacrítica	1.1 Escribe correctamente las palabras que llevan tilde diacrítica	CL, CMCT, AA
	2. Diferenciar conectores que se escriben juntos y/o separados	2.1 Escribe y usa correctamente los conectores: porque, por qué; sino, si no...	
	3. Usar la raya, el guion y el paréntesis (bloque III: 1,5,9)	3.1 Conoce la diferencia entre usar un guion, una raya o un paréntesis	

UNIDAD DIDÁCTICA 6: EL RENACIMIENTO (7 sesiones)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CC
-La literatura del siglo XVI: contexto histórico y características principales (bloque IV: 2,3)	1. Conocer el contexto histórico del siglo XVI y su influencia en la literatura 2. Identificar los temas y estilos de la literatura renacentista (bloque IV: 5)	1.1 Demuestra conocer la influencia del contexto renacentista en la literatura	CL, CEC
		2.1 Señala varios temas en la literatura renacentista 2.2 Reconoce la influencia italiana en la lírica	
-La poesía del siglo XVI: etapas y autores (bloque II: 1,4; bloque IV: 1,2,3)	1. Conocer las etapas y autores fundamentales de la poesía del siglo XVI 2. Conocer, identificar y reflexionar sobre la obra de Garcilaso de la Vega (bloque II: 1,2; bloque III: 5; bloque IV: 1,2,4,5)	1. Señala las dos etapas fundamentales de la lírica renacentista y a sus autores	CL, CM-CT, CEC
		2.1 Conoce los principales textos líricos de Garcilaso (églogas y sonetos) y los analiza correctamente	
-La novela del Renacimiento: <i>El Lazarillo de Tormes</i> (bloque I: 7,8, 10,11,12,13; bloque II: 5; bloque IV: 1,2,3,4)	1. Leer, comprender y analizar la obra <i>El Lazarillo de Tormes</i> 2. Realizar una tertulia dialógica sobre un capítulo de la obra (bloque I: 1,2,3,4,5,6,7; bloque II: 1,2,3,4; bloque IV: 1,2,4,5)	1. Lee, comprende y analiza la obra teniendo en cuenta las características de la novela picaresca	CL, AA, CSC SIEE CEC
		2.1 Participa de forma activa en la tertulia dialógica 2.2 Respeta las normas básicas de interacción social 2.3 Aporta reflexiones interesantes a la tertulia	
-Textos periodísticos de información (bloque I: 8,10,11; bloque II: 1,3,6, 7,9)	1. Leer, analizar, redactar y exponer noticias y reportajes (bloque I: 4,5,6; bloque II: 1,2,5,6,7; bloque IV: 7)	1.1 Sabe redactar noticias y reportajes respetando sus pautas formales 1.2 Realiza el reportaje cooperativamente 1.2 Utiliza diferentes fuentes 1.3 Expone oralmente su trabajo apoyándose en un soporte digital	CL, CD, AA, CSC SIEE

UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL VERBO (9 sesiones)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CC
-El sintagma verbal: definición, perífrasis y complementos (bloque III: 1,2,10)	1.Conocer y analizar la estructura morfológica de un verbo	1.1 Conoce y analiza correctamente la conjugación, modo, tiempo, aspecto, número y persona de un verbo	CL, CMCT, AA
	2.Identificar y reconocer perífrasis verbales	2.1 Identifica y clasifica una perífrasis verbal de forma correcta	
	3.Identificar y analizar los complementos de un verbo (bloque III: 1,2,7,8)	3.1 Reconoce y analiza en una oración los siguientes complementos del verbo: CD, CI, CC, suplemento, C. Agente y atributo	
-Tipos de oraciones según el predicado (bloque III: 9)	1.Conocer y reconocer los diferentes tipos de oraciones que existen según el predicado (bloque III: 1,4,7,8)	1.1 Conoce la diferencia entre una oración activa y una pasiva 1.2 Diferencia una oración atributiva de una predicativa 1.3 Identifica distintos tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, reflexivas, recíprocas...	CL, CMCT, AA
-La pasiva (bloque III: 9)	1. Reconocer una oración pasiva 2. Diferenciar una oración pasiva refleja de una impersonal con “se” (bloque III: 2,4,5,8)	1.1 Reconoce una oración pasiva 2.1 Conoce la diferencia entre una pasiva refleja y una impersonal 2.2 Conoce diferentes usos del “se”	CL, CMCT, AA
-La evolución del léxico español (bloque III: 3)	1.Reconocer la influencia de otras lenguas en nuestro vocabulario 2.Identificar y diferenciar los tipos de extranjerismos (bloque III: 1,2,6)	1.1 Identificar la presencia de germanismos, arabismos, galicismos, italianismos, etc. en nuestra lengua 2.1 Identificar un extranjerismo 2.2 Diferenciar entre adaptación, calco y xenismo	CL, CMCT, CSC, CEC, AA

UNIDAD DIDÁCTICA 8: TIPOLOGÍA TEXTUAL (I) (10 sesiones)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CC
-Textos narrativos (bloque II: 1,2,4,7,10; bloque IV: 6,7)	1.Conocer la estructura de un texto narrativo y sus principales elementos 2.Conocer los principales subgéneros narrativos 3. Redactar, en grupo, un texto narrativo (bloque I:1; bloque II: 1,2,5,6,7; bloque IV: 6)	1.1 Conoce el orden habitual de una narración y mecanismos que lo alteran: comienzo <i>in media res</i> , elipsis.... 1.2 Reconoce en un texto narrativo el tipo de narrador, los personajes y el espacio-tiempo 2.1 Reconoce el romance, la epopeya y la fábula como subgéneros en verso y el cuento, la novela, la leyenda y el mito como subgéneros en prosa 3.1 Realiza cooperativamente un texto narrativo que contiene narrador, personajes y ambiente	CL, CMCT, AA, SIEE, CEC, CSC,
-Textos descriptivos (bloque II: 1,4,7,10)	1.Conocer los tipos de descripción y saber redactar una (bloque I: 1; bloque II: 2,5,6,7)	1.1 Conoce los rasgos de una descripción objetiva o subjetiva 1.2 Diferencia topografía, retrato, etopeya y caricatura 1.3 Redacta correctamente un retrato de un familiar	CL, CMCT, AA, SIEE, CEC
-Textos expositivos y argumentativos: (bloque II: 1,4,5,7,9,10,11)	1.Conocer las características de los textos expositivos y argumentativos 2.Redactar una argumentación (bloque I:1; bloque II: 2,3,5,6,7)	1.1 Conoce la estructura, el estilo y el objetivo de ambos tipos 2.1 Redacta correctamente un texto argumentativo defendiendo o rechazando una tesis	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE
-Textos periodísticos de opinión (bloque I: 2,3,7)	1.Conocer distintos textos periodísticos de opinión (bloque I: 1; bloque II: 1,2,3,5,6,7)	1.1 Conoce e identifica una columna, un editorial, una viñeta y una carta al director 1.2 Redacta una columna	CL, CEC, CSC, SIEE

UNIDAD DIDÁCTICA 9: TIPOLOGÍA TEXTUAL (II) (10 sesiones)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CC
<p>-Textos de la vida cotidiana: ámbito administrativo y personal (bloque II: 1,2,4,7,8,10,11, 12)</p>	1. Conocer distintos tipos de textos del ámbito cotidiano	1.1 Conoce, al menos, la existencia de reglamentos, instancias, actas, instrucciones y diarios personales	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE
	2. Identificar y redactar una instancia	2.1 Identifica una instancia 2.2 Redacta correctamente una instancia en la que solicita más libros para la biblioteca	
	3. Aprender a redactar un curriculum (bloque II: 1,2,5,6,7; bloque III: 1)	4.1 Valora la importancia de redactar correctamente un curriculum 4.2 Conoce las partes que debe contener 4.3 Es capaz de redactar su propio curriculum	
<p>-Textos dialogados (bloque I: 1,4,6,7,8,10,11, 12,13,14,15; bloque II: 1,2,4)</p>	1. Conocer distintos tipos de textos dialogados y sus características	1.1 Conoce las características de una entrevista, un debate y una conversación y el uso de vocativos, muletillas y deícticos en los textos dialogados	CL, AA, CSC, SIEE
	2. Participar en un debate (bloque I: 1,2,3,4,5,6,7; bloque II: 1,2,3; bloque III: 1)	2.1 Participa activamente en el debate propuesto en el aula acerca de los insultos sexistas y homofóbicos	
<p>-Textos publicitarios (bloque I: 1,2,3,5; bloque II: 1,2,3,4,7,9,10)</p>	1. Conocer las características de textos publicitarios orales y escritos	1.1 Conoce las características fundamentales de los textos publicitarios escritos y orales 1.2 Es consciente de la intención principal de la publicidad	CL, CD AA, CSC, SIEE
	2. Crear, en grupo, un anuncio (bloque I: 1,2,3,5,6; bloque II: 1,2,3; bloque III: 1)	2.1 Es capaz de crear un anuncio teniendo en cuenta sus características: lenguaje e imagen 2.2 Trabaja cooperativamente en la creación y exposición del anuncio	

UNIDAD DIDÁCTICA 10: LAS VARIETADES DE LA LENGUA (9 sesiones)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CC
-Las variedades diatópicas o geográficas: los dialectos del español (bloque III: 14)	1. Conocer y reconocer los diferentes dialectos septentrionales y meridionales del español	1.1 Conoce las características fundamentales de los siguientes dialectos: astur-leonés, navarro-aragonés, andaluz, extremeño, murciano y canario	CL, CMCT, AA, CEC
	2. Conocer y reconocer las características del español de América (bloque III: 12)	2.1 Identifica las principales características del español de América y reconoce la existencia dentro de él de diversas variedades: cubana, argentina, chilena...	
-Las variedades diastráticas o sociales (bloque III: 14)	1. Conocer y reconocer las diferentes variedades sociales de la lengua	1.1 Conoce las características de un uso vulgar, común o culto de la lengua 1.2 Reconoce estos usos en los hablantes	CL, AA, CSC, CEC, SIEE
	2. Conocer la existencia de distintas jergas (bloque III: 12)	2.1 Conoce y diferencia entre jergas profesionales, juveniles y sociales (grupos marginales, ej.)	
-Las variedades diafásicas o situacionales (bloque III: 14)	1. Reconocer los dos registros fundamentales de la lengua (bloque III: 1,10, 11,12)	1.1 Conoce las características de un registro formal e informal 1.2 Sabe cuándo debe usar uno u otro registro	CL, AA, CSC, CEC, SIEE
-El asturiano: características, presencia y aportaciones (bloque III: 14,15)	1. Conocer las características fundamentales del asturiano y su presencia en la península	1.1 Conoce las características del asturiano 1.2 Señala su presencia dentro de Asturias y su influencia en otros dialectos peninsulares	CL, CSC, CEC, AA
	2. Valorar su contribución a la riqueza léxica (bloque III: 12)	2.1 Valora su riqueza léxica 2.2 Valora su contribución al patrimonio histórico y cultural asturiano	

UNIDAD DIDÁCTICA 11: LA NARRATIVA DEL XVII (9 sesiones)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CC
-Contexto histórico del siglo XVII (bloque IV: 2)	1.Conocer el contexto histórico del XVII y su influencia en la literatura (bloque IV: 5)	1.1 Conoce las características fundamentales del contexto histórico y social del XVII y las localiza en los textos: crítica, pesimismo, melancolía...	CL, AA, CEC
-La narrativa de Cervantes. <i>Novelas ejemplares</i> (bloque II: 1,4; IV: 1,2)	1.Conocer las características fundamentales de la obra de Cervantes 2.Conocer las características y tipos de <i>Novelas ejemplares</i> (bloque II: 1,2,3; bloque IV: 1,2,4,5)	1.1 Conoce la influencia del idealismo renacentista, del realismo barroco y de su propia experiencia personal en las novelas de Cervantes 2.1 Conoce sus características formales 2.2 Lee y analiza fragmentos de <i>Rinconete y Cortadillo</i> y <i>El licenciado Vidriera</i>	CL, AA, CEC
- <i>El Quijote</i> (bloque I: 7,8,12,13; bloque IV: 1,2,3,4,9)	1. Conocer el argumento, la estructura y los personajes de la obra 2.Reconocer su importancia 3. Leer y analizar varios capítulos en versión adaptada y original para debatir en una tertulia dialógica en la biblioteca (bloque I: 4,7; II: 1,2,3; IV: 1,2,3,4,5)	1.1 Conoce el argumento de la obra, su estructura y los personajes principales 2.1 Valora su importancia para la literatura y lengua española y selecciona manifestaciones artísticas relacionadas 3.1 Lee, analiza y comprende los capítulos leídos en versión original y adaptada 3.2 Participa activamente en la tertulia	CL, AA, CSC, SIEE, CEC
-La prosa narrativa y didáctica (bloque IV: 1,2)	1.Conocer distintas manifestaciones de la prosa barroca (bloque II: 1,2,3; bloque IV: 1,2,4,5)	1.1 Conoce la existencia de prosa narrativa en novelas picarescas y cortesanas 1.2 Conoce e identifica las características de la prosa didáctica en fragmentos de <i>El Criticón</i> de Gracián	CL, AA, CEC

UNIDAD DIDÁCTICA 12: LA POESÍA DEL XVII (7 sesiones)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CC
-Introducción: la poesía del XVII (bloque II: 1,2; bloque IV: 2)	1.Conocer las características de la poesía del XVII (bloque II: 2; bloque IV: 5)	1.1 Conoce e identifica en los textos las formas recargadas, el desengaño y el pesimismo	CL, CM-CT, CEC
-Culteranismo vs conceptismo: Góngora y Quevedo (bloque II: 1,2; bloque IV: 1,2,3)	1.Conocer las características de ambos movimientos 2.Leer, comprender y analizar composiciones de Góngora 3. Leer, comprender y analizar composiciones de Quevedo (bloque II: 2,3; bloque IV: 1,2,4,5)	1.1 Conoce las diferencias entre el culteranismo y el conceptismo ubicando en ellos a Góngora y Quevedo	CL, CM-CT, AA, CEC
		2.1 Diferencia entre sus poemas breves y extensos 2.2 Lee, comprende y analiza fragmentos de sus obras	
		3.1 Conoce el tipo de composiciones de Quevedo 3.2 Lee, comprende y analiza fragmentos de sus obras	
-Las figuras retóricas (bloque I: 2,3,5,8,10,11; bloque II: 1,2,6,7,11; bloque III: 6; bloque IV: 2,6,7)	1.Conocer figuras retóricas e identificarlas en poemas y textos publicitarios 2.Seleccionar diferentes figuras retóricas presentes en la publicidad 3. Crear y exponer, en grupo, un eslogan publicitario que contenga alguna figura retórica (bloque I: 2,3,6; bloque II: 2,3,4,5,6,7; bloque III: 5,8,10,11; bloque IV: 3,4,6,7)	1.1 Conoce varias figuras retóricas y las identifica en textos literarios y publicitarios	CL, CM-CT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC
		2.1 Reconoce el lenguaje poético en la publicidad 2.2 Selecciona con criterio los eslóganes/ vídeos publicitarios	
		3.1 Crea un texto publicitario con, al menos, una figura retórica 3.2 Expone oralmente el trabajo	
-Lope de Vega y Sor Juana Inés de la Cruz (bloque II: 1,2; bloque IV: 1,2)	1. Acercarse a la producción lírica de ambos autores (bloque II: 2,3; IV:1,2,4,5)	1.1 Conoce la poesía de ambos 1.2 Reconoce la importancia de Sor Juana en la literatura	CL, CM-CT, CEC

UNIDAD DIDÁCTICA 13: LA ORACIÓN COORDINADA (8 sesiones)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CC
-La oración compuesta: estructura y uso (bloque III: 13)	1.Conocer la diferencia entre una oración simple y una compuesta e identificarlas (bloque III: 11)	1.1 Identifica una oración simple y una compuesta 1.2 Reconoce la estructura de una oración compuesta	CL, CMCT, AA,
-Tipos de oraciones coordinadas (bloque III: 13)	1.Reconocer y clasificar las oraciones coordinadas según su nexo o proposición coordinativa (bloque III: 9,11)	1.1Reconoce una oración coordinada 1.2 Conoce diferentes tipos de nexos coordinativos 1.2 Clasifica las oraciones en copulativas, disyuntivas, adversativas, atributivas o explicativas	CL CMCT, AA
-Polisemia y homonimia (bloque III: 5)	1.Conocer e identificar palabras polisémicas y homónimas Diferenciar palabras homófonas y homógrafas (bloque III: 1,3,4)	1.1Identifica una palabra polisémica 1.2Valora su uso para enriquecer el lenguaje 1.3Identifica palabras homónimas 2.1 Conoce la diferencia entre una palabra homófona y una homógrafa y es capaz de aportar ejemplos	CL, AA, CSC
-Ortografía: uso de la coma, el punto y coma y los dos puntos (bloque III: 7)	1.Comprender el uso de la coma, el punto y coma, el punto y seguido, el punto y aparte y los dos puntos (bloque III: 1)	1.1Conoce las diferencias entre usar una coma o un punto y coma 1.2 Conoce las diferencias entre usar un punto y seguido, punto y aparte o dos puntos 1.2 Redacta correctamente textos empleando estos signos de puntuación	CL, AA, CSC

UNIDAD DIDÁCTICA 14: EL TEATRO DEL XVII (9 sesiones)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CC
-Introducción al teatro del XVII (bloque IV: 2)	1. Valorar el fenómeno teatral del XVII 2. Conocer diferentes espacios de representación 3. Identificar sus características principales (bloque IV: 5)	1.1 Comprende la importancia del teatro en el XVII y las causas	CL, CEC, AA
		2.1 Conoce diferentes espacios de representación: cortes, palacios y corrales de comedias 2.2 Conoce la estructura de un corral de comedia y la disposición del público	
		3.1 Conoce las características fundamentales del teatro del XVII: estructura, temas...	
-La comedia nueva: Lope de Vega (bloque I: 10,11,14; bloque II: 1,2,5; bloque IV: 1,2,3,4)	1. Conocer las características de la comedia nueva 2. Conocer la producción teatral de Lope de Vega y sus características 3. Leer, comprender, analizar y dramatizar fragmentos de sus obras (bloque I: 4,6,8; bloque II: 1,2,3; bloque III: 11; bloque IV: 1,2,3,4,5)	1.1 Conoce características fundamentales de la comedia nueva	CL, AA, CSC, SIEE, CEC
		2.1 Conoce las características del teatro de Lope de Vega: temas, personajes... 2.2 Conoce diferentes tipos de composiciones (religiosas, de capa y espada, históricas...) y un ejemplo de cada	
		3.1 Lee, comprende y analiza fragmentos de <i>El caballero de Olmedo</i> y <i>Fuenteovejuna</i> 3.2 Dramatiza correctamente una escena de <i>Fuente Ovejuna</i>	
-El teatro de Calderón y Tirso de Molina (bloque II: 1,2,5; IV: 1,2,3)	1. Acercarse a la producción teatral de ambos autores (bloque II: 1,2,3; 1,2,4,5)	1.1 Conoce las características del teatro de Calderón y el tipo de obras que escribió: autos, comedias y dramas 1.2 Lee, comprende y analiza fragmentos de <i>El burlador de Sevilla</i> y de <i>La vida es sueño</i>	CL, CEC, AA

4.6. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan, y con las directrices fijadas en la concreción curricular

En primer lugar, al comienzo del curso, se realizará una evaluación inicial de conocimientos y competencias vinculadas a la materia de Lengua Castellana y Literatura en la que se preguntará a los alumnos sobre cuestiones relevantes vistas en cursos anteriores: análisis de oraciones, comentarios de texto, ortografía, conocimiento de los géneros literarios, etc. Además, también se les pedirá que expliquen cuál es su actitud e interés ante esta materia y qué esperan aprender en la asignatura. El objetivo de esta evaluación inicial es conocer el grado de conocimiento y competencia de la que parte el alumnado para adaptar contenidos, criterios y actividades y poder analizar, al final del año escolar, los progresos alcanzados. Por otro lado, también se explicará al alumnado al inicio del curso los contenidos, criterios, procedimientos e instrumentos que se emplearán para su evaluación garantizando así el derecho a una evaluación justa y objetiva.

De forma general, la evaluación a lo largo del curso escolar será continua, formativa e integradora y, tal y como especifica el *Decreto 43/2015*, cuando un alumno manifieste problemas para alcanzar una evaluación continua adecuada, se pondrán en marcha todas aquellas medidas destinadas a reforzar conocimientos, actitudes y competencias que se especifican en el apartado 4.12 de esta programación. La evaluación será integradora, ya que no se otorgará todo el peso a las pruebas escritas, sino que se emplearán diferentes instrumentos en las diversas unidades didácticas: exposiciones orales; debates, coloquios y tertulias; dramatizaciones e interpretaciones; pruebas de lectura; pruebas de carácter teórico; trabajos escritos; creación de textos propios y originales de diferente ámbito, etc. El objetivo es fomentar conocimientos procedimentales que permitan al alumnado poner en práctica estrategias de aprendizaje significativo.

Los principales procedimientos e instrumentos que se emplearán en la evaluación, teniendo en cuenta los contenidos y criterios de evaluación generales explicados en el apartado 4.5.1 y 4.5.2 de esta programación y los indicadores asociados a cada contenido de cada unidad didáctica serán los siguientes:

-Técnicas de observación directa: durante las sesiones se intercalarán las explicaciones del profesorado con preguntas dirigidas al alumnado para comprobar la atención, el grado de entendimiento de la explicación y las posibles dudas que hayan surgido. Además, se controlará también la realización de las tareas y deberes encomendados.

-Técnicas de análisis de producción de textos del alumnado: se valorarán textos de creación propia y original (textos publicitarios, periodísticos, literarios...), resúmenes y síntesis, trabajos escritos y presentaciones digitales.

-Técnicas de expresión oral: se valorará la participación, motivación y aportación del alumnado a debates, tertulias y exposiciones orales individuales o en grupo. Estas se valorarán de forma general mediante una rúbrica.

-Pruebas escritas: se evaluarán pruebas escritas tanto de lectura como de carácter teórico que consistirán, de forma general, en desarrollar respuestas a preguntas planteadas. No obstante, estas tratarán de ser variadas: enumeraciones, ejemplos, descripciones detalladas, comentarios de texto...

-Autoevaluaciones y coevaluaciones: tanto en el desarrollo de la programación como en el del proyecto de innovación se pedirá a los alumnos en numerosas ocasiones que reflexionen sobre su propio trabajo mediante rúbricas y cuestionarios.

Además de la evaluación inicial y la continua también se llevará a cabo una evaluación final de cada unidad didáctica mediante diferentes instrumentos ya descritos anteriormente: pruebas escritas, debates, exposiciones, etc. dependiendo del contenido de cada unidad didáctica. Además, siempre antes de comenzar una nueva unidad didáctica se dedicarán unos minutos a recordar lo imprescindible de las unidades vistas anteriormente que tengan relación con la que se desarrollará de forma inmediata (por ejemplo, si hemos visto la narrativa del siglo XVII en la unidad anterior y ahora vamos a ver la poesía del XVII es importante que el alumnado comprenda las relaciones que se establecen entre ambos tipos de literatura y la época a la que pertenecen).

Por último, también se llevará a cabo una evaluación final al terminar el curso escolar cuyo objetivo es valorar los resultados generales del curso. Esta se realizará mediante un cuestionario que se entregará a los alumnos y que se incluye en los anexos de este documento en el que se le preguntará sobre cuestiones como: grado de adquisición de los conocimientos y competencias trabajadas en el aula, grado de acuerdo o desacuerdo con la metodología utilizada, adecuación de los materiales y recursos que se han empleado, sugerencias de mejora, etc.

Por otra parte, los criterios de calificación vinculados a la programación con carácter general, teniendo en cuenta la diversidad de unidades didácticas, contenidos y actividades establecidas en cada una de ellas, que contarán con sus propios criterios (tal y como puede comprobarse en las dos unidades didácticas desarrolladas en los anexos de este documento) son los siguientes:

-La evaluación de contenidos conceptuales y procedimentales mediante pruebas escritas de carácter teórico, exposiciones orales, creación de textos, realización de tertulias y debates, etc. contarán, como máximo, un 50 % de la nota de cada evaluación.

-La realización de pruebas escritas de lectura de las tres lecturas obligatorias del curso que irán total o parcialmente incluidas en las unidades didácticas (*La Celestina*, *El Lazarillo* y una selección de capítulos de *El Quijote*) contarán un máximo del 20% de la nota en cada evaluación. No obstante, no se realizarán solo pruebas de lectura de las obras, sino que también se harán dramatizaciones, tertulias, creación de textos propios etc. vinculados a los contenidos de dichas lecturas.

-El proyecto de innovación que se desarrollará vinculado a esta programación y que se describirá a continuación de la misma contará un 20 % de la nota en cada evaluación, porcentaje que será extraído de las notas puestas a cada alumno en las actividades correspondientes al proyecto que se desarrollarán en sesiones diferentes a las otorgadas para cada unidad didáctica, aunque, en muchos casos, estas se conectarán con los contenidos de dichas unidades.

-El comportamiento y la actitud ante la materia y en el aula se evaluará con un máximo de un 10% cada evaluación.

4.7. Metodología

Según el currículo de Asturias de Enseñanza Secundaria Obligatoria, el proceso de enseñanza-aprendizaje durante esta etapa debe basarse en los principios de aprendizaje significativo, funcional e interactivo para favorecer la adquisición de las competencias clave y, en concreto, en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, instrumento fundamental para la formación integral de un alumno, debe cumplir estos propósitos. Por ello, esta programación docente combinará varias metodologías.

En primer lugar, la lección magistral participativa será aquella que se desarrollará durante las clases teóricas en las que el profesor se encargará de explicar los contenidos necesarios mientras que el alumnado debe estar atento para intervenir en cualquier momento y preguntar dudas, comentar algo pertinente, etc.

En segundo lugar, también se trabajará el aprendizaje cooperativo en algunas unidades didácticas y actividades y en el propio proyecto de innovación, si bien el trabajo individual será también imprescindible en el desarrollo de la programación. El objetivo de escoger esta metodología cooperativa es desarrollar en los alumnos la capacidad de trabajar en equipo y de forma colectiva, pues no están acostumbrados a ello y prefieren trabajar siempre de forma individual, algo que sin duda es importante, pero que no los prepara para la sociedad en la que tendrán que vivir y trabajar, cada vez más social e interactiva. El aprendizaje cooperativo puede definirse como un “sistema reticular, articulado, dinámico, flexible, coherente, no excluyente, abierto, basado en la valoración igualitaria de sus miembros y en la reciprocidad para colaborar de forma estable y sistemática” (Llopis Pla, 2011). Por tanto, la finalidad de emplear esa metodología será favorecer la coordinación y participación de todos los alumnos aprendiendo de forma conjunta y aprovechando los conocimientos, ideas y habilidades de todos los integrantes del grupo para desarrollar las tareas encomendadas de la mejor forma posible. El profesor deberá guiar el trabajo de cada grupo, motivarles y otorgarles los recursos necesarios.

En tercer lugar, se pondrá también en práctica el Aprendizaje Basado en Proyectos no solo en el propio desarrollo del proyecto de innovación, sino también en la propia programación docente en la que se realizará un proyecto vinculado al concurso de ilustración del centro en colaboración con el Departamento de Educación Plástica y

Visual en los que los alumnos deberán crear durante las sesiones de Lengua Castellana y Literatura un eslogan publicitario que contenga figuras retóricas y en las clases de Plástica carteles con estos eslóganes e ilustraciones. Así, no solo se fomentará el Aprendizaje Basado en Proyectos, sino también el aprendizaje cooperativo, significativo e interdisciplinar. Es imprescindible fomentar esta metodología entre los alumnos ya que “permite integrar la teoría y la práctica; potenciar las habilidades intelectuales superando la capacidad de memorización; promover la responsabilidad personal y de equipo al establecer metas propias; así como fomentar el pensamiento autocrítico y evaluativo” (Álvarez Borrego; del Carmen Herrejón Otero; Morelos Flores; Rubio González, 2010).

También se desarrollará una metodología basada en el aprendizaje dialógico para favorecer la competencia comunicativa del alumnado que, como previamente se ha comentado en el contexto, es prácticamente nula, pues o no participan de forma adecuada empleando sus herramientas comunicativas o bien carecen de estas. En una asignatura como la nuestra, vehículo de la comunicación e interacción social, es imprescindible que el alumnado pueda trabajar su competencia comunicativa y aprenda a manejarla de forma eficaz. Esta metodología se llevará a cabo, fundamentalmente, a través de tertulias dialógicas vinculadas a algunas de las lecturas totales o parciales del curso. El objetivo fundamental de estas será que los alumnos lean con atención los textos o capítulos propuestos, señalen aquello que más les haya llamado la atención, expliquen por qué y lo vinculen con algo conocido o cercano para fomentar el aprendizaje significativo y hacerles comprender que la literatura, si bien puede parecerles algo alejada de su perspectiva, no hace más que perpetuar los mismo temas que preocupan al ser humano una y otra vez, por lo que si lo piensan detenidamente sin duda encontrarán similitudes con su presente. Además, a través de estas tertulias también se fomentará la interacción social, pues los alumnos tendrán acceso a las opiniones e intereses de los demás, podrán contrastar estos con los suyos y, por tanto, enriquecerse mutuamente. Es además importante destacar que esta metodología se caracteriza por sus siete principios de actuación, que deben cumplirse si queremos que los resultados sean los esperados. Estos son: diálogo igualitario (todos deben tener las mismas oportunidades de intervención y participación), inteligencia cultural (no solo es importante la inteligencia académica, sino también la comunicativa y la social),

transformación (el objetivo es producir cambios positivos en los alumnos a través del diálogo y la interacción), dimensión instrumental (necesariamente el contenido académico deberá vincularse con algo conocido y cercano para favorecer la utilidad de lo aprendido), creación de sentido (los temas tratados deben vincularse con diferentes realidades sociales que incluyan el mayor abanico posible de tipologías de personas y sociedades) y solidaridad e igualdad de diferencias (esta metodología se basa en el respeto a las diferencias, la inclusión y la interacción positiva) (Prieto y Duque Sánchez, 2009).

Por último, esta programación al igual que el proyecto de innovación, estarán muy vinculados a trabajar la competencia comunicativa del alumnado, pues si bien es importante que este conozca los aspectos formales de la misma (sintaxis, morfología, ortografía...) y los contenidos literarios más destacables, mucho más importante e imprescindible para su formación académica y personal es que sepa manejar todos esos conceptos en la práctica para poder comunicarse de forma eficaz, tanto verbal como no verbalmente y favorecer así el aprendizaje significativo, pues sin duda en una sociedad cada vez más mediática y global las habilidades comunicativas serán imprescindibles. Por ello, a lo largo de la programación se llevarán a cabo numerosas tertulias dialógicas, exposiciones orales, debates, etc.

4.8. Recursos y materiales

A lo largo de esta programación, se requerirán recursos y materiales de varios tipos.

Dentro de los recursos personales, los principales participantes en esta programación serán los alumnos del grupo al que está dirigida y el profesor/a encargado de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, pues serán quienes trabajen las unidades didácticas y la mayor parte de actividades realizadas. No obstante, dado que se llevan a cabo algunos proyectos interdisciplinares con los departamentos de Tecnología y Plástica, también será necesario contar con el apoyo de estos profesores y con sus recursos: aulas, materiales, tiempos, etc.

Entre los recursos materiales cabe destacar, en primer lugar, que se empleará el libro de texto existente en este instituto para la materia de Lengua Castellana y

Literatura en 3.º ESO (Pantoja Rivero, Espí Jimeno, González Gallego, Mateos Donaire y Sales Dasí, 2015) como base para la transmisión y el estudio de contenidos teóricos y textos, aunque también se entregarán a los alumnos fichas, textos, Power Points, etc. con otros materiales no presentes en el libro para profundizar en algún contenido, tratar aspectos que el libro no recoja, etc. Además, se emplearán también textos periodísticos y publicitarios tanto físicos como virtuales que serán entregados a los alumnos para trabajar con ellos. Por otro lado, también se utilizarán los libros de lectura obligatoria del curso, que en este caso serán: *La Celestina*, *El lazarillo de Tormes* y una selección de capítulos de *El Quijote* empleando las adaptaciones del mismo existentes en la biblioteca. No obstante, también es importante destacar que a lo largo de esta programación y siempre que tratemos textos clásicos, el profesor si bien mantendrá la lectura y análisis de los textos que aparecen en el libro y de las adaptaciones existentes en la biblioteca, también entregará a los alumnos o expondrá mediante la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes fragmentos de las obras clásicas sin adaptar, para que el alumnado se vaya familiarizando con el lenguaje original de las obras que estudia y sea consciente de su riqueza. Considero que esto es esencial para los alumnos porque los clásicos son libros que se mantienen vivos a lo largo de los siglos y que no presentan mayor problema para su lectura que los textos más actuales, sino que únicamente requieren de una profunda atención, cierta lentitud en su lectura y una motivación por parte del profesor que debe ser capaz de transmitir a sus alumnos. La importancia de los clásicos creo que debe estar fuera de toda duda, pues tal y como afirma García Gual (2016):

Los clásicos son inactuales: justamente eso es lo más valioso: hablan de cosas que están más allá del presente efímero, y abren otros horizontes y ofrecen ideas sobre el mundo que van mucho más allá de lo actual y cotidiano. Y nos hacen críticos, escépticos y más imaginativos.

Por último, entre los recursos técnicos se incluyen el aula, que deberá contar con un espacio medio para albergar a los 15 estudiantes, un ordenador, un cañón y un proyector para desarrollar trabajos que incluyan las nuevas tecnologías: exposiciones orales, búsqueda de información en fuentes digitales, presentaciones de contenidos en Power Points, Prezi, etc. Además, también será necesario contar con el espacio de la biblioteca, que será reservado siempre que sea necesario, y con el aula de informática del edificio para realizar cualquier actividad que requiera de un ordenador por alumno.

4.9. *Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado y, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales*

La atención a la diversidad, tal y como expone la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación*, modificada por la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* debe ser un derecho educativo basado en el respeto a todos, la igualdad de oportunidades, la equidad, la no discriminación y la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades.

En el Principado de Asturias no contamos con una regulación específica de atención a la diversidad, por lo que utilizamos como herramientas aquellos decretos y resoluciones en los que se trata esta cuestión. En el *Decreto 43/2015*, capítulo III, se explica que la atención a la diversidad es un “conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado”. Además, también se da cuenta de que el objetivo de la atención a la diversidad durante esta etapa debe estar vinculado al logro de los objetivos y competencias establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria. Los principios de la atención a la diversidad han de ser, necesariamente: calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa (Decreto 43/2015).

Entre las medidas de carácter ordinario podemos destacar los agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupo, vinculados a la reagrupación del alumnado para favorecer las diferentes capacidades. Respecto de las medidas singulares podemos encontrar mucha variedad dependiendo de las necesidades de cada alumno: el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el programa de refuerzo de materias no superadas, el plan específico personalizado para alumnado que no promocione, el plan de trabajo para alumnado con problemas de salud, la flexibilización de la escolarización

para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el programa de inmersión lingüística para alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, la atención al alumnado con TDAH, las adaptaciones curriculares, el enriquecimiento y ampliación de currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales y todas aquellas medidas destinadas a compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales... (Decreto 43/2015)

Una vez vistas las principales medidas de atención a la diversidad propuestas por la legalidad vigente, se pasarán a comentar las principales medidas que se tomarán en cuenta para la consecución de esta programación:

a) El profesorado, teniendo en cuenta todas estas normas, deberá adaptar la materia a los diferentes ritmos, capacidades e intereses que el contexto de aula manifieste y, tan pronto como detecte algún tipo de dificultad, deberá poner en marcha medidas de carácter ordinario y, si es necesario, de carácter singular. Para ello, se pondrán en práctica distintos procedimientos: reducción de contenidos conceptuales, diversificación de actividades, potenciación de las diferentes capacidades, uso de diversas metodologías... Además, podrá contar con el asesoramiento del Departamento de Orientación para cualquier proceso vinculado a la atención a la diversidad.

b) Se llevarán a cabo todas las medidas de carácter ordinario que sean necesarias: agrupamientos flexibles, desdobles...

c) Se pondrán en práctica diferentes medidas vinculadas al programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos tanto cuando un alumno promocione con la materia suspensa como cuando reciba una evaluación negativa en alguno de los trimestres. Estas medidas se encuentran especificadas en el apartado 4.12 de esta programación.

d) Se tomarán en cuenta diferentes medidas de atención educativa al alumnado con TDAH

e) Se realizarán adaptaciones curriculares no significativas que modifiquen algunos elementos curriculares que no afecten al grado de consecución de los objetivos de la etapa ni de las competencias: por ejemplo, adaptaciones metodológicas (adaptación de textos y tiempos)

f) Se tomarán todas las medidas necesarias vinculadas a compensar desigualdades de cualquier tipo

g) En caso de que se incorporase alumnado que requiriese de diferentes medidas a las señaladas anteriormente se pondrían en práctica todos los recursos necesarios para atender a la diversidad: si se incorporase alumnado con necesidades educativas especiales se realizarían las adaptaciones curriculares significativas que fueran necesarias con el apoyo del Departamento de Orientación; si se detectase alumnado con altas capacidades intelectuales se realizaría el enriquecimiento y/o ampliación de currículo; si se integrase algún alumno de incorporación tardía se pondría en marcha tutorías de acogida, programas de inmersión lingüística, adaptaciones, etc. y si se produjesen situaciones de alumnado con graves problemas de salud o atención en aulas hospitalarias se desarrollaría un plan de trabajo para estos alumnos que permitiera su continuidad en el desarrollo educativo.

Medidas de atención a alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)

El contexto para el que está diseñada esta programación cuenta con un alumno con TDAH que requiere de medidas de atención a la diversidad propias a lo largo del curso escolar. En primer lugar, es necesario saber que el TDAH es un trastorno neurobiológico bastante frecuente en niños y adolescente ocasionado por una serie de factores hereditarios y en el que influyen, además, factores ambientales o sociales como el contexto familiar y educativo (Miranda Casas, Amado Luz y Jarque Fernández, 2001). Se caracteriza, fundamentalmente por: inhibición del comportamiento, déficit en la capacidad atencional, presencia de hiperactividad y compulsividad. Así, este alumnado tiene dificultades a la hora de organizar, focalizar, integrar y dirigir la atención (Rodillo, 2015).

Es importante conocer que el Principado de Asturias ha desarrollado el *Protocolo para la detección y evaluación del alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad en el ámbito educativo. Guía para orientadores y orientadoras* (Balbuena Aparicio et al., 2014a) que puede y debe ser consultado y puesto en práctica por instituciones, profesores y familias. En este documento encontramos información referente a la forma en que se debe diagnosticar el TDAH, que debe ser necesariamente

plural (escolar, familiar, sanitaria...) para que los datos recogidos sean significativos y puedan permitir el desarrollo de diferentes intervenciones educativas. Así, se señalan tres vías esenciales para el tratamiento del TDAH: la detección, la evaluación psicopedagógica y la puesta en marcha de medidas concretas.

Teniendo en cuenta todo esto, en el marco de esta programación se llevarán a cabo las siguientes medidas, recogidas en su mayor parte en otro documento del Principado de Asturias fundamental para trabajar con el alumnado con TDAH: *Orientaciones y estrategias dirigidas al profesorado para trabajar con alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad* (Balbuena Aparicio et al., 2014b).

a) Integración del alumnado con TDAH en el aula: se promoverá el uso de dinámicas grupales en el aula para ayudar a paliar el rechazo social al que están sometidos estos alumnos en numerosas ocasiones

b) Técnicas de refuerzo positivo: se procurará fortalecer la autoestima del alumnado mediante el reconocimiento a sus esfuerzos y progresos y no se utilizará la penalización de aquellos errores cometidos por la inatención o la impulsividad propia del alumno, pues las personas con TDAH tienden a sentirse muy afectados cuando se penaliza un error

c) Se realizarán adaptaciones de materiales y tiempos procurando establecer tareas variadas, flexibles y breves

d) Se sentará al alumno en primera fila para disminuir posibles distractores

e) Se promoverá la lectura, comprensión y focalización de la atención del alumno con TDAH mediante procedimientos del siguiente tipo: aumentar el interlineado y el tamaño de la letra, separar más de lo habitual las preguntas en una prueba escrita o darle únicamente una pregunta de cada vez, se diferenciarán de modo claro las partes de un texto (introducción, nudo y desenlace) y se procurará que el alumno pueda responder de diferente forma a las preguntas: esquemas, preguntas tipo test, preguntas descriptivas...

f) Todas aquellas instrucciones que se den para la realización de distintas actividades se harán con este alumno de forma clara promoviendo el contacto visual y la proximidad física para asegurarse de que ha comprendido las indicaciones

g) Se resaltarán siempre lo fundamental e importante de todos los contenidos que se estén trabajando para reducir las dificultades de extracción de información esencial que suelen presentar las personas con TDAH

h) Se programarán las pruebas de evaluación de forma planificada para evitar su condensación en un mismo día

4.10. Propuesta de actividades complementarias y extraescolares

A lo largo del curso escolar están previstas una serie de actividades complementarias y extraescolares a las que se deben sumar de forma directa el proyecto de innovación que se presenta vinculado a esta programación y todos aquellos talleres que se realizan en el instituto con motivo del Día del Libro, los concursos literarios, la Semana Cultural, etc. Cabe destacar, la participación directa del alumnado en el concurso de ilustración del centro mediante la creación de un anuncio publicitario para la unidad 12 de esta programación que se desarrollará en los anexos de este documento. Además de estas, durante este curso escolar se realizarán las siguientes actividades complementarias y extraescolares a través de las que el profesorado promoverá y facilitará el acceso a la cultura:

a) El alumnado acudirá, al menos, a una obra de teatro durante el curso escolar. Si es posible, esta estará vinculada con alguna de las obras leídas total o parcialmente en el aula (por ejemplo, *La Celestina*) para reflexionar acerca del mundo del teatro en todas sus vertientes: actuación, transmisión de emociones, escenografía...

b) Se programará una visita a *La Nueva España*, en el centro de Oviedo, para que el alumnado pueda adentrarse en el mundo del periodismo desde una perspectiva práctica. Durante esta visita los estudiantes podrán conocer de primera mano la labor de un periodista, los recursos que utiliza para realizar su trabajo, consultar cualquier duda o inquietud que pueda tener sobre esta profesión, etc. Además, aprovechando los contenidos de la programación vinculados al conocimiento de la prensa, se pedirá a los alumnos que redacten una pregunta cada uno vinculada con el periodismo para hacérsela a los distintos profesionales que participen en la visita. Así, trabajarán también el género de la entrevista.

c) Para trabajar la cada vez más importante presencia de extranjerismos en nuestra lengua se pedirá a los alumnos que durante un fin de semana anoten todos los extranjerismos, xenismos y calcos que escuchen o utilicen para, posteriormente, mencionarlos en el aula atendiendo a su explicación o significado y a la existencia o no de una palabra semejante en castellano. Con esta actividad se pretende que el alumnado sea consciente de la presencia abrumadora de extranjerismos tanto en la comunicación oral como en la escrita, especialmente a través de las redes sociales. Una vez la actividad haya sido realizada, se colgarán en los pasillos del instituto carteles que contengan las palabras analizadas por los alumnos para que el resto de compañeros y profesores puedan apreciar su trabajo.

d) Para promover la reflexión acerca del uso del asturiano se pedirá a los alumnos que, durante una semana, anoten todas aquellas palabras asturianas que escuchen en casa o en la calle; que lean en carteles, tiendas, nombres de calles...; que encuentren en la red, etc. El objetivo es que el alumnado reflexione acerca de la presencia o no del asturiano en su contexto más cercano y que tenga en cuenta las distintas modalidades de presentación del mismo, es decir, si se utiliza con una sintaxis más castellana, con uso asturiano más “puro”, etc. Estos trabajos se plasmarán en carteles que se colgarán en los pasillos del instituto con motivo del concurso en lengua asturiana que se realiza en el centro.

4.11. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y el desarrollo de la programación docente

A lo largo del curso escolar, desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se realizará el seguimiento de la programación docente por parte de cada profesor para valorar la aplicación de la misma y los resultados obtenidos. Cada evaluación, los profesores deberán valorar la aplicación y seguimiento correcto de la programación, los resultados obtenidos, el tipo de metodología empleada, el aprovechamiento de los recursos, las necesidades detectadas, los cambios necesarios, etc. Para facilitar esta labor, se entregará a cada profesor la rúbrica que aparece en los anexos titulada “Rúbrica para valorar la aplicación y el desarrollo de la programación docente” que debe cubrir y enviar al jefe de departamento cada evaluación para que este

pueda, en la reunión de departamento correspondiente, realizar una valoración general del seguimiento de la programación docente.

4.12. Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando promocione con evaluación negativa en la asignatura

El *Decreto 43/2015 de 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias* explica en su artículo 17, apartado 3-C, que se debe establecer un plan personalizado para el alumnado que no promocione o que promocione con una evaluación negativa en la materia. Además, la *Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación* señala en su artículo 21 que todos los alumnos que no hayan superado una materia deberán contar con un programa de refuerzo específico que recoja sus dificultades y las medidas que se tomarán para paliarlas. El profesor siempre que detecte dificultades en un alumno o alumna debe poner en marcha las medidas de refuerzo y atención a la diversidad de carácter ordinario mencionadas en el apartado 4.9 para tratar de corregirlas. No obstante, si estas medidas no surten efecto y el alumno promociona con una evaluación negativa en la asignatura podemos encontrarnos ante dos escenarios posibles.

Por un lado, aquellos alumnos que hayan promocionado con la materia de Lengua Castellana y Literatura suspensa el curso anterior tendrán la oportunidad de realizar un examen de los contenidos curriculares del curso anterior cada evaluación, es decir 3 en total a lo largo del curso, que contará un 60% mientras que el restante 40% de la nota vendrá de un cuadernillo con ejercicios prácticos que se entregará a los alumnos suspensos al inicio del nuevo curso para que lo entreguen en el primer examen al que se presenten. Los alumnos podrán presentarse a estos tres exámenes que se realizarán en los meses de noviembre, febrero y mayo, además de a la prueba escrita que se realizará de forma extraordinaria en septiembre si no se ha superado la materia con las tres

pruebas anteriores. Los alumnos obtendrán una calificación positiva en la asignatura cuando la nota media obtenida entre la prueba escrita y el cuadernillo sea igual o superior a 5. No obstante, para fomentar la implicación de los alumnos y facilitar su aprendizaje se tomarán también las siguientes medidas:

a) Se realizará una reunión entre el profesor y el alumno suspenso a principios de curso para que pueda explicar las dificultades encontradas en la materia el curso anterior

b) Se informará a los alumnos suspensos y a sus padres del contenido del programa de refuerzo realizado, las actividades que contiene y el proceso que se ha de seguir para lograr una evaluación positiva en la materia pendiente

c) Se establecerá un canal de comunicación efectivo de forma virtual (correo electrónico, por ejemplo) para que el alumno pueda enviar preguntas o dudas relacionadas con los contenidos curriculares del curso anterior, ya que durante las sesiones lectivas del presente curso se profundizará en aspectos del año anterior y estos alumnos pueden tener más dificultades que quizá no puedan ser resueltas durante las clases o con los ejercicios planteados en el cuadernillo de evaluación

Por otro lado, para aquellos alumnos que sean evaluados negativamente en alguna evaluación del presente curso escolar se desarrollarán una serie de acciones encaminadas a mejorar sus resultados:

a) Cuando un alumno haya suspendido una evaluación, el profesor encargado de la materia se reunirá con el alumno para explicarle los motivos por los que esta no ha sido superada y plantearle las posibilidades para alcanzar una nota positiva

b) Se realizará una recuperación al final de cada trimestre para aquellos que no hayan alcanzado la nota mínima de aprobado

c) Se le entregarán ejercicios de recuperación que deberá entregar puntualmente

d) Si es necesario, se le integrará en grupos flexibles

e) Se realizará un seguimiento concreto a través de la rúbrica “Seguimiento del alumnado suspenso” situada en los anexos de este documento que el profesor deberá cumplimentar en cada evaluación para comprobar si la actitud del alumno hacia la asignatura mejora o empeora, aunque deberá anotar semanalmente los diferentes aspectos para poder sintetizar los datos por evaluación

5. Proyecto de innovación: *Más que palabras*

5.1. Introducción

Este proyecto de innovación, titulado *Más que palabras*, utiliza el aprendizaje basado en proyectos y el trabajo cooperativo con el objetivo de mejorar la competencia lingüística verbal y no verbal del alumnado de secundaria. Es un proyecto diseñado para el tercer curso de la ESO y la materia de Lengua Castellana y Literatura, pero dada su transversalidad podría ser incorporado a cualquier otra materia y curso cambiando simplemente el contenido de algunas de las actividades que se presentan. Este proyecto abarca un curso escolar y consiste, básicamente, en realizar tareas cada vez más complejas para trabajar la competencia en comunicación verbal y no verbal que culminarán con la realización de un corto audiovisual sobre el acoso escolar.

5.2. Diagnóstico inicial: ámbitos de mejora y contexto

El problema fundamental que pretende paliar este proyecto de innovación es la falta de formación del alumnado en la comunicación lingüística verbal y no verbal, siendo esta una de las competencias fundamentales que los estudiantes deben desarrollar a lo largo de su etapa educativa y, especialmente, en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Durante mis prácticas, he observado que alumnos de todos los niveles tienen grandes dificultades a la hora de realizar exposiciones orales, ya que no saben qué registro usar ni, sobre todo, qué actitud corporal deben adoptar para llevar a cabo una comunicación adecuada. Además, también he observado que esta capacidad — básica para la formación de cualquier individuo— no es tratada de forma profunda en el aula, a pesar de que el currículo explicita su importancia, ya que la mayor parte del trabajo del alumnado se realiza de forma escrita, lo cual es, por supuesto, igual de importante, pero no exclusivo. Por otro lado, mediante algunas prácticas activas llevadas a cabo con varios grupos de la ESO poco participativos he podido constatar que estos trabajan más activamente y con más motivación cuando las actividades son lúdicas o activas que cuando se trata simplemente de trabajos escritos. Además, también he comprobado la falta de cooperación que existe entre los alumnos, sin importar curso

o edad, algo que creo que este proyecto también puede mejorar, ya que una de sus bases será el trabajo cooperativo.

Por todo ello, he decidido desarrollar este proyecto de innovación que incide en el ámbito de la comunicación a través de una serie de actividades en las que los estudiantes desarrollarán sus habilidades comunicativas en diferentes situaciones y con distintos registros para comprender cómo debemos comportarnos según las circunstancias.

El contexto para el que se desarrolla este proyecto es el mismo que el explicado en la programación, pero procedo a comentar a continuación los aspectos más relevantes del mismo relacionados con el contenido del proyecto. El grupo al que va dirigido es reducido, ya que se compone de 15 alumnos de 3.º de ESO, pues los otros 10 estudiantes que lo conforman están en PMAR y solo comparten algunas asignaturas con él, por lo que la atención que se le puede prestar es mucho más individualizada y más plausible para realizar un proyecto. Es bastante complejo de manejar académicamente hablando porque los alumnos no suelen realizar las tareas de forma habitual y no participan prácticamente nunca, aunque tengan hechos los ejercicios, se sepan la respuesta a una pregunta planteada o tengan alguna duda. Es necesario que el profesor les mande intervenir para que lo hagan, por lo que uno de los problemas principales es la falta de participación de los alumnos en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Considero que este es un grave problema para el alumnado y que una de las formas de mejorarlo es desarrollar actividades que resulten motivadoras. Además, en las escasas exposiciones orales realizadas la capacidad comunicativa que tienen interiorizada estos alumnos es prácticamente nula, tanto la verbal como la no verbal, ya que no saben qué tipo de registro utilizar, cómo proyectar la voz, cómo moverse por el espacio, cómo interactuar con sus compañeros, etc. Por último, también se trata de un grupo poco colaborativo en el que los alumnos tienden a realizar únicamente trabajos individuales y cuando deben trabajar de forma cooperativa presentan deficiencias importantes tanto en la forma de relacionarse como en la de proceder con el trabajo.

5.3. *Justificación y objetivos de la innovación*

Para justificar este proyecto no es necesario más que echar un vistazo rápido a la ley educativa actual y comprobar que, efectivamente, el desarrollo de la competencia comunicativa lingüística es imprescindible no solo en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, sino también en la propia formación integral de un alumno.

En primer lugar, el currículo oficial de Educación Secundaria del Principado de Asturias, recogido en el *Decreto 43/2015*, especifica en el apartado de la asignatura Lengua Castellana y Literatura que la capacidad de comunicación es “el primer requisito que una persona debe cumplir para desenvolverse en un contexto cada vez más multicultural y plurilingüe”. Además, uno de los bloques que conforman los contenidos del currículo de Lengua Castellana y Literatura es el de “comunicación oral: escuchar y hablar” que resulta imprescindible para relacionarse e interactuar con los demás. Por ello, debemos dotar al alumnado de los conocimientos y estrategias necesarias para desarrollar destrezas orales que les permitan manejarse de forma adecuada en todos los ámbitos de la vida: académico, personal, social... El currículo también señala que el objetivo fundamental que persigue este bloque es que “el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas” (Decreto 43/2015).

Por otro lado, el currículo también menciona algunas de las capacidades que deben desarrollar los alumnos en esta etapa escolar y que se vinculan directamente con la competencia comunicativa como, por ejemplo: el uso de la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en diversos contextos o para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones; habilidades que resultan imprescindibles para formarnos como ciudadanos. Señala también que en el ámbito de la comunicación oral “es necesario que el alumnado aprenda a tomar en consideración la situación académica concreta, a seleccionar la información que quiere transmitir, a estructurarla y a conocer otros elementos tales como el lenguaje gestual, la entonación, etc.” (Decreto 43/2015).

No obstante, si bien el currículo hace mención explícita a la necesidad de formar a nuestros alumnos en la competencia lingüística acentuando la práctica en la comunicación, esto no se traslada a las aulas del mejor modo, ya que cuando se trabaja la comunicación se tienden a realizar exposiciones orales para poder poner una nota en este ámbito sin preparar a los alumnos para las mismas con ejercicios o actividades previas en las que puedan comprobar sus necesidades, aptitudes, defectos, etc. de modo que, al final, el empleo de la comunicación en el aula se convierte en una mera herramienta para poner una nota numérica. Además, también me parece importante señalar que, si de un modo u otro se trabaja la comunicación, normalmente se suele vincular a esta con la verbal, olvidando la no verbal y la importancia que esta tiene en nuestros actos.

En definitiva, tal y como afirma el currículo oficial:

El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma (D 43/2015).

Por último, la justificación de este proyecto también tiene en cuenta el contexto en el que se aplicará. Además de todo lo descrito en el apartado anterior, también es importante señalar que a través de las encuestas iniciales de principios de curso a las que he tenido acceso he podido comprobar que varios de ellos están interesados en ámbitos en los que la comunicación es muy importante como, por ejemplo: periodismo, venta, trabajo social, etc. por lo que considero que un proyecto de innovación vinculado a la comunicación podría ser interesante.

Por tanto, considero que los alumnos sí tienen interés en comprender el funcionamiento de la comunicación verbal y no verbal e interiorizarlo, pero las estrictas normas que se vinculan con la asignatura no permiten llevar a cabo exposiciones o debates de forma habitual, por lo que es imposible que los estudiantes mejoren su competencia comunicativa si no desarrollamos actividades específicas. Por ello, he decidido crear este proyecto con el fin de que los alumnos puedan trabajar su competencia oral y gestual de una manera autónoma, dinámica y entretenida incluyendo, además, como proyecto final la realización de un corto audiovisual basado

en el acoso escolar a raíz de una charla de la Policía a la que acudí con este grupo y de algunos casos que conocí durante mis prácticas que me hicieron ver que este es un tema que debe tratarse no solo un día al año durante una charla, sino de forma más transversal.

Por otra parte, los objetivos de la innovación son los siguientes:

• **Objetivo general:** el objetivo fundamental de este proyecto de innovación es que los alumnos mejoren su capacidad comunicativa y lingüística a través de las diversas actividades propuestas y de la realización de un corto audiovisual al final del proyecto en el que deberán volcar todos los conocimientos y estrategias adquiridas a lo largo del mismo y que versará sobre el acoso escolar. Además, parte de las mismas serán subidas a un canal de YouTube a través del que difundiremos todo lo aprendido.

• **Objetivos específicos**

1. Identificar los elementos de la comunicación oral
2. Interpretar y valorar el significado y la intención de los discursos orales
3. Comprender los principales elementos de la comunicación no verbal y la influencia de estos en nuestros discursos: expresividad corporal, uso del espacio, proyección de voz, etc.
4. Participar en debates, tertulias y conversaciones
5. Educar en el respeto a las ideas, opiniones y actitudes de los demás
6. Desarrollar competencias digitales y tecnológicas para trabajar la comunicación: grabación y edición de un corto
7. Interpretar y dramatizar poemas, diálogos y textos teniendo en cuenta su temática, versificación e intención
8. Diferenciar los intercambios comunicativos formales y no formales
9. Evaluar intervenciones orales propias y ajenas
10. Elaborar discursos orales coherentes, cohesionados y adecuados al contexto
11. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar la expresión verbal y no verbal de realidades, sentimientos y emociones

Los objetivos señalados se han elegido, fundamentalmente, por su vinculación con las competencias transversales que los alumnos deben desarrollar a lo largo de su etapa educativa y que aparecen explicadas ampliamente en la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*. Teniendo en cuenta este marco legislativo, se trabaja, principalmente, la competencia de comunicación lingüística en prácticamente todos los objetivos, pero también se vinculan a ellos otras competencias necesarias para la formación del alumnado. Por ejemplo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se trabaja en los objetivos 6 y 7 en los que se utilizan conocimientos, herramientas y estrategias vinculadas con conceptos matemáticos y tecnológicos para la realización de medidas de poemas, manejo de cámaras de vídeo, encuadres, perspectivas, etc.

La competencia digital se trabaja, principalmente, en el objetivo 6 a través del uso de recursos tecnológicos para la búsqueda y tratamiento de la información (búsqueda en Internet de poemas para dramatizar, visionado de vídeos para analizar la comunicación en ellos, creación de contenidos digitales variados —texto, audio, vídeo—, etc.).

La competencia aprender a aprender se trabaja de forma continuada a lo largo de todos los objetivos, ya que una parte fundamental del proyecto es el trabajo autónomo de los alumnos en la planificación de tareas y actividades de modo que el estudiante se presenta como protagonista de su propio proceso de aprendizaje (2, 4, 6, 7, 9, 11...).

La competencia social y cívica también se desarrolla en el proyecto a partir de los objetivos 4, 5, 9 y 11 en los que los alumnos deben aprender a respetar las ideas y sentimientos de los demás, apoyar la diversidad y las diferencias existentes en el aula y eliminar las conductas que supongan un acoso a los demás compañeros.

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor también se trabaja a lo largo de varios objetivos (4, 6, 7, 9, 10, 11) en los que los alumnos deben aprender a comunicar por sí mismos, a desenvolverse en contextos diferentes, a crear y manejar la grabación y edición de vídeos para su difusión en Internet, etc.).

Por último, la competencia en conciencia y expresiones culturales se trabaja fundamentalmente en los objetivos 3, 5, 7, 8 y 11 a través de los que deberán ser

capaces de manejar la propia capacidad estética y creadora en sus discursos, dramatizaciones y exposiciones, valorar la libertad de expresión de los demás, manejar diferentes situaciones comunicativas, etc.

5.4. *Marco teórico de referencia y metodología empleada*

Además de tener en cuenta la propia ley educativa actual recogida en el *Decreto 43/2015* y en la *Orden ECD/65/2015*, que deben ser la base de cualquier proyecto que pretenda mejorar algún aspecto de la educación y que ya han sido comentadas en el apartado de justificación del proyecto, también debemos tener en cuenta otras ideas vinculadas con la importancia de trabajar la comunicación con los alumnos.

Por un lado, es indudable que trabajar la competencia oral de forma sistemática y constante, no como un mero instrumento para realizar una exposición oral al trimestre y cumplir con la ley, “inhibe la vergüenza y la falta de seguridad en el estudiante y le proporciona una habilidad fundamental en su futuro desarrollo profesional y académico donde las habilidades orales son una competencia esencial” (Martín Monje y Vázquez Cano, 2014).

Además, para la realización de este proyecto también se ha tenido en cuenta el marco teórico referente a diversas metodologías de aprendizaje alejadas de la tradicional. Por un lado, el proyecto se fundamenta en una metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos, ya que la innovación se desarrollará a lo largo de diferentes actividades en un grado creciente de complejidad que culminarán en la realización de un corto audiovisual sobre el acoso escolar y su difusión en el propio instituto y en el canal de YouTube que se creará para el proyecto. El objetivo fundamental es que los alumnos integren la teoría y la práctica sobre la comunicación en un proyecto real y significativo. Por otro, el proyecto también se apoya en el aprendizaje cooperativo, cuya finalidad es mejorar la coordinación y participación de todo el alumnado compartiendo información y aprendiendo de la experiencia y capacidad de los otros. Así, los alumnos comparten experiencias personales y académicas en un entorno escolar.

Finalmente, también se han tenido en cuenta otras metodologías de forma más minoritaria a través de la creación de distintas actividades en el marco del proyecto. En concreto, se emplea el aprendizaje dialógico a través de la realización de una tertulia

dialógica con el objetivo de fomentar la competencia comunicativa, el diálogo, el intercambio de opiniones e ideas, el respeto a las normas básicas de interacción social, etc. Además, a través de la tertulia muchos alumnos que habitualmente tienen dificultades para comprender los textos pueden acercarse a las opiniones de sus compañeros y entender mejor el significado de lo que han leído. Este aprendizaje dialógico a través de la tertulia también posibilita la empatía con las ideas y sentimientos de los demás y contribuye a construir lectores críticos.

Otra metodología empleada en la actividad referida a juegos de roles es la gamificación. Aunque en este caso la actividad no esté basada en un juego concreto, sino en ponerse en la piel de otras personas y actuar en consecuencia teniendo siempre presente la forma de comunicarse, considero que sí es un mecanismo de juego que contiene todas las ventajas de la gamificación, pues esta “es un excelente modo de incrementar la concentración, el esfuerzo y la motivación fundamentada en el reconocimiento, el logro, la competencia, la colaboración, la autoexpresión y todas las potencialidades educativas compartidas en las actividades lúdicas.” (Sánchez Peris, 2015).

5.5. Desarrollo de la innovación

En primer lugar, es necesario describir el proyecto de forma pormenorizada para, posteriormente, explicar las fases, actividades, personas y materiales implicados. Es importante tener en cuenta que este proyecto no centra su innovación en el producto final del mismo, ya que la novedad se vincula, fundamentalmente, con la metodología y con los procedimientos empleados para trabajar en el aula la comunicación verbal y no verbal, que se aleja de las exposiciones orales tradicionales que tienden a emplearse como elemento único para la evaluación de la competencia comunicativa de los alumnos. Por tanto, la descripción del proyecto pasaría por explicar cada una de las actividades y tareas que se llevarán a cabo hasta vincular las mismas con el producto final, que no es más que una forma más elaborada de trabajar la comunicación. Este producto final consiste en crear un corto audiovisual en el que los alumnos deben actuar e interactuar para contar una historia aprovechando los conocimientos y estrategias adquiridas durante las actividades previas. La historia deberá incluir una situación de

comunicación real en la que el punto de partida será la llegada a clase de un alumno nuevo, extranjero, tímido y con pocas habilidades sociales al que deben tratar de ayudar a integrarse en el grupo. Se distribuirán diferentes papeles entre el alumnado en torno a los diferentes estilos comunicativos que trabajaremos en el aula (asertivo, pasivo y agresivo) con el objetivo de que, tras varias situaciones de conflicto que se crearán, todos ellos logren actuar con el estilo asertivo para ayudar a su compañero, pues es el único que debemos emplear si queremos ser respetuosos con los demás.

Además, se creará un canal de YouTube en el que se subirán varias de las actividades realizadas en el aula —que previo permiso del alumnado y sus familias se grabarán— además del corto final. El objetivo fundamental es difundir estas actividades en la red para fomentar la reflexión sobre la importancia de formar a nuestros estudiantes en la competencia comunicativa y para reflexionar sobre el acoso escolar y sus consecuencias.

A. Plan de actividades

Una vez descrito el producto final del proyecto para poder justificar la elección de las diversas actividades previas, paso a comentar de forma extensa el plan de actividades que se llevará a cabo.

➤ Investigando la comunicación (1 sesión; 55 minutos)

Los alumnos deberán realizar, en primer lugar, una autoevaluación de su capacidad comunicativa —tanto verbal como no verbal— a través de un cuestionario que se les entregará y que se incluye en los anexos de este documento. Tendrán 30 minutos para responder a las preguntas y el restante tiempo disponible se utilizará para comentar conjuntamente los resultados.

➤ Conociendo la comunicación (1 sesión; 55 minutos)

Esta sesión será principalmente teórica, ya que en ella se explicarán a los alumnos los principales elementos que componen una buena comunicación verbal y no verbal para que puedan realizar las siguientes actividades del proyecto de forma adecuada. Se trabajarán contenidos referidos a los distintos tipos de estilos comunicativos existentes, las diferencias contextuales, la importancia de la gestualidad y la voz, etc.

➤ Visualizando la comunicación (2 sesiones de 55 minutos cada una)

En esta actividad se mostrará a los alumnos una serie de vídeos breves en los que personajes públicos de distintos ámbitos —políticos, deportistas, periodistas, etc.— explican ideas, pensamientos y sentimientos para que detecten las virtudes y los defectos que en estas intervenciones se producen. Se les explicará en qué elementos de la comunicación verbal y no verbal deben fijarse para comentarlos en una segunda sesión.

➤ Mesa redonda de comunicación (1 sesión de 55 minutos ampliable a dos)

Se traerá al instituto a una serie de personas vinculadas con el mundo de la comunicación (periodistas, escritores, vendedores, etc.) para que puedan explicar a los alumnos la realidad de la comunicación y la necesidad que un buen manejo de esta tiene para la vida profesional y personal a través de una perspectiva práctica. Además, si alguna familia está interesada, podrían venir padres y/o madres que tengan experiencias interesantes en el mundo de la comunicación —tanto profesional como personal— en el sentido de que esta les haya ayudado o haya sido importante para algún aspecto de su vida. Si, por horario, no fuera posible incluir esta actividad en el horario lectivo del centro se trataría de realizar por la tarde o trasladar a otro momento.

➤ Dramatizando (1 sesión; 55 minutos)

En esta tarea, aprovechando los contenidos literarios del curso entre los que se encuentra el estudio de las Coplas de Jorge Manrique, cada alumno deberá dramatizar uno de sus poemas para fomentar el uso de la comunicación verbal y no verbal y la importancia que el buen uso de esta tiene en la expresión de sentimientos y emociones, tan vinculados a la poesía.

➤ Dialogando (1 sesión; 55 minutos)

Se entregará un texto a los alumnos que tendrán que leer con detenimiento, seleccionar un párrafo que les haya sorprendido o gustado y comentarlo en clase vinculándolo con algo actual o reciente a través de una tertulia dialógica en la que no solo deberán explicar y argumentar su elección y sus opiniones, sino que también deberán hacerlo con un lenguaje académico adecuado al contexto educativo y respetando las normas básicas de comunicación que ya conocen.

➤ Escenificando (3 sesiones de 55 minutos cada una)

En esta actividad los alumnos deberán representar por parejas una serie de situaciones en las que tendrán que inventar un contexto y emplear un estilo agresivo, asertivo o pasivo de comunicación. Las parejas formadas deberán representar los siguientes papeles: periodista-entrevistado y jefe-empleado. En la primera sesión se explicará a los alumnos la actividad y se les entregará un guion básico que recoja la situación al que tendrán que añadir diferentes matices para convertirla en una situación agresiva, positiva o pasiva. En las dos siguientes sesiones se expondrá la escena preparada que, además, será evaluada por el resto de los compañeros.

➤ Preparando el corto (1 sesión de 55 minutos)

En esta sesión se explicarán a los alumnos las diferentes tareas que se llevarán a cabo durante el tercer trimestre que ya estarán vinculadas de forma directa con la grabación del corto audiovisual. Se distribuirán los papeles entre el alumnado (se procurará que los alumnos reciban un papel diferente del que más se asemeje con su verdadera personalidad para fomentar la reflexión: ej., si un alumno suele ser pasivo, se le encomendará un papel de comunicación y actuación asertivo). Se especificarán también una serie de características que deben poseer los diferentes papeles:

-El estilo comunicativo del alumno nuevo deberá ser, necesariamente, pasivo, ya que evitará las relaciones y situaciones sociales, por lo que sus compañeros deberán ayudarle a integrarse a pesar de las situaciones de conflicto que irán surgiendo

-Los personajes caracterizados con estilo asertivo deberán ser empáticos, resolutivos y capaces de expresar sus ideas y opiniones de forma clara y respetuosa

-Los personajes caracterizados con el estilo agresivo deberán ser incapaces de expresar sus opiniones respetando a los demás y de comprender los sentimientos y necesidades de sus compañeros

-En el estilo pasivo se crearán personajes semejantes al nuevo estudiante que no incidan en el problema que está surgiendo ni para bien ni para mal, sino que su único objetivo será no provocar conflictos ni verse envueltos en ellos.

Así, todos los alumnos adquirirán un papel determinado que deberán representar teniendo en cuenta todos los contenidos teóricos y prácticos que hemos visto acerca de

la comunicación verbal y no verbal y, sobre todo, teniendo siempre en mente que los papeles que representan no son más que un reflejo del panorama de cualquier instituto y que el objetivo siempre debe ser emplear un estilo asertivo con los demás, es decir: respetar sus diferencias y no burlarse de ellas. Una vez explicada la actividad, los alumnos deberán reflexionar sobre la misma durante las vacaciones de Semana Santa para que, a la vuelta, podamos comenzar a realizar el guion del corto.

➤ Construyendo la historia (3 sesiones de 55 minutos cada una)

Se dedicarán tres sesiones a realizar una escaleta del guion del corto audiovisual de forma conjunta para crear una situación inicial, varias situaciones de conflicto y una situación final positiva para todos los alumnos. Esta tarea se desarrollará a lo largo de tres sesiones escolares en las que el profesor ayudará a los alumnos a crear distintas situaciones.

➤ Escenificando la historia (2 sesiones de 55 minutos cada una)

Esta será la actividad fundamental, ya que consistirá en la escenificación del corto audiovisual para el que los alumnos deberán tener el guion preparado, aprendido e interiorizado y volcar en la actuación todos los conocimientos adquiridos durante el proyecto. Se destinarán dos sesiones para la realización y escenificación del corto.

➤ Editando la historia (2 sesiones de 55 minutos cada una)

Una vez la escenificación de la historia haya sido grabada, aprovechando los recursos informáticos del centro, se editarán las diferentes escenas para obtener un corto limpio de imperfecciones. Para ello se empleará el programa de edición gratuito Vegas Pro cuyo funcionamiento se explicará a los alumnos en la primera sesión, aunque es bastante sencillo e intuitivo.

➤ Exponiendo la historia (1 sesión de 55 minutos)

El corto será expuesto el último día de clase en el salón de actos del instituto para que todo aquel interesado —profesorado, alumnado, familias...— pueda acudir a verlo. Además, los alumnos junto al profesor responderán a cualquier duda o pregunta planteada por los asistentes al acto sobre la realización del corto, la experiencia de los estudiantes, los conocimientos y actitudes adquiridos, etc. Se tratará de promover esta

actividad tanto desde el Departamento como desde los órganos directivos para lograr la mayor audiencia posible.

B. Agentes implicados

El principal colectivo implicado es el alumnado del grupo de 3.º de ESO que, junto al profesor encargado del proyecto, desarrollará todas las actividades propuestas en este proyecto. Además, se tratarán de aprovechar las sesiones de tutoría del grupo para incidir en la importancia de mantener a raya cualquier manifestación que pueda suponer una humillación o degradación de un compañero.

Por otro lado, el Equipo Directivo se verá en cierto modo implicado en el apoyo al proyecto para la disponibilidad de aulas y horas, además del Departamento de Tecnología, pues se utilizarán algunos de los instrumentos de los que este dispone: cámaras de vídeo, ordenadores, micrófonos, etc. Por último, las familias y otros colectivos externos al centro también se verán implicadas, si así lo desean, en el desarrollo de una mesa redonda sobre comunicación en la que se tratará de traer a varias personas relevantes de este ámbito al aula.

El ámbito curricular afectado es el de Lengua Castellana y Literatura pues a través de él se desarrollarán todas las actividades propuestas que se centran, especialmente, en el primer bloque de contenidos recogido en el *Decreto 43/2015*, es decir, el de comunicación oral: escuchar y hablar, además de en la importancia de formar al alumnado en la comunicación lingüística a través de diferentes soportes: lengua oral y escrita, comunicación audiovisual, comunicación vinculada al uso de las TIC, etc. de modo que los alumnos puedan adquirir una formación integral en este ámbito.

C. Materiales de apoyo y recursos necesarios

Para llevar a cabo este proyecto se necesitarán una serie de recursos ordinarios de varios tipos:

-Recursos humanos: el motor principal de este proyecto será el profesor y el alumnado de 3.º de ESO que desarrollarán la mayor parte de las actividades y tareas vinculadas a este proyecto. El profesorado encargado del mismo deberá tener conocimientos informáticos y tecnológicos suficientes para poder realizar la grabación, edición y montaje de vídeo, aunque este se realizará de forma conjunta con el alumnado

y, si es posible, con unos talleres que se explican en el apartado de recursos extraordinarios. Además, también se implicará en cierto modo el Equipo Directivo en el apoyo al proyecto para la disponibilidad de espacios y tiempos y las personas externas al centro (expertos en comunicación y familias) que acudan a la mesa redonda que se desarrollará en la primera fase del proyecto para transmitir su experiencia en este campo.

-Recursos materiales y técnicos: en este apartado se incluyen todos aquellos recursos necesarios para las distintas actividades que se realizarán y que son, fundamentalmente: ordenadores, proyectores, cámaras, micrófonos, etc. Además, también se incluyen en este apartado todos los materiales que el profesorado utilizará en las sesiones: vídeos, textos, materiales para el canal de YouTube...

-Recursos económicos: este proyecto apenas precisa financiación, ya que la mayor parte de las actividades no requieren de ningún presupuesto ajeno al habitual de un centro de secundaria. No obstante, según las personas que acudieran a impartir charlas y talleres —que en principio se buscarían gratuitos— quizá se podría destinar una parte a esta formación externa. Las demás actividades (tareas de clase, grabación de vídeos, uso y manejo del canal de YouTube, etc.) no requieren de recursos económicos ajenos al centro ya que, si algún alumno no contase en su casa con estos recursos, podría realizar las actividades en las diversas aulas de informática del centro.

Por otro lado, también se utilizarán otros recursos de carácter extraordinario, ya que, si es posible, se realizarán dos talleres para la formación de los alumnos:

-Taller de creación de un guion para un corto audiovisual

-Taller de grabación y edición de vídeos

Para estos talleres se contaría con recursos propios del centro (profesorado experto en tecnología y creación literaria o teatral), pero también se tratará de traer al centro a una persona externa que trabaje en alguno de estos ámbitos (escritores, directores...) que puedan aportar una visión más práctica al alumnado.

D. Fases: cronograma

Todas las actividades explicadas en el apartado A se llevarán a cabo a lo largo de un curso escolar (9 meses aproximadamente) y se distribuirá en 3 fases fundamentales

correspondientes a los tres trimestres escolares. Las diversas actividades y tareas se intercalarán con otros ejercicios y contenidos incluidos en la programación del mismo, de modo que se espaciarán a lo largo de las diversas semanas del curso.

La primera fase del proyecto implica un acercamiento progresivo de los alumnos a los principales elementos que componen la comunicación verbal y no verbal a través de actividades de aproximación como, por ejemplo: cuestionarios, sesiones más teóricas, charlas, visionado de vídeos, etc. En esta se desarrollarán las actividades:

- Investigando la comunicación (octubre, 1 sesión de 55 minutos)

- Conociendo la comunicación (octubre, 1 sesión de 55 minutos)

- Visualizando la comunicación (noviembre, 2 sesiones de 55 minutos cada una)

- Mesa redonda de comunicación (diciembre, 1 sesión de 55 minutos ampliable a dos si se logra la presencia de muchas personas)

La segunda fase implicará un trabajo más profundo en el ámbito de la comunicación a través de tareas y actividades que requieren de mayor soltura e implicación en este ámbito y, además, se empezará a desarrollar el guion correspondiente al corto final aprovechando que las charlas sobre acoso escolar se producen en este segundo semestre. Las actividades a desarrollar durante esta fase son:

- Dramatizando (enero, 1 sesión de 55 minutos)

- Dialogando (enero, 1 sesión de 55 minutos)

- Escenificando (febrero-marzo, 3 sesiones de 55 minutos cada una)

- Preparando el corto (abril, 1 sesión de 55 minutos)

Por último, en la fase tres, se desarrollará de forma completa el guion del corto con diálogos, escenificación, espacios, ropa, etc., se grabará, editará y expondrá en la sala de conferencias del instituto, además de difundirlo en el canal de YouTube que se ha creado para el proyecto. Las actividades serán:

- Construyendo la historia (abril-mayo, 3 sesiones de 55 minutos cada una)

- Escenificando la historia (mayo-junio, 2 sesiones de 55 minutos cada una)

- Editando la historia (junio, 2 sesiones de 55 minutos cada una)

-Exponiendo la historia (junio, último día de clase: 1 sesión aproximadamente)

En los anexos de este documento se incluye un cronograma visual del proyecto de innovación que deja claras las fases y la distribución de las actividades en los diferentes meses.

5.6. Evaluación y seguimiento de la innovación

La evaluación del proyecto será llevada a cabo por el profesor encargado del mismo y por los alumnos que en él participan. Esta evaluación se realizará fundamentalmente con cuestionarios y rúbricas.

En primer lugar, el cuestionario inicial del proyecto en el que se pregunta a los alumnos sobre sus conocimientos y habilidades en la comunicación verbal y no verbal será pasado de nuevo al finalizar el segundo y el tercer trimestre con el objetivo de comprobar si realmente los alumnos consideran que han aprendido a manejarse en este ámbito a través de las diferentes actividades. Gracias a este pequeño cuestionario (que se incluye en los anexos de este documento) el profesor podrá ver si hay algo que mejorar o profundizar. Además, al finalizar el proyecto los alumnos grabarán un vídeo para subirlo al canal de YouTube en el que explicarán brevemente qué han aprendido durante el proyecto; si les ha servido para profundizar en el conocimiento de la lengua, las actitudes y el comportamiento; si han preferido trabajar con este proyecto que de forma tradicional; sugerencias de mejora, etc. Así, los alumnos evaluarán el proyecto de forma personal y aportarán sus opiniones e ideas pues, dado que son los protagonistas del mismo, nadie mejor que ellos puede describir lo que han aprendido o lo que han echado en falta.

Por otro lado, el profesor encargado del mismo también llevará a cabo una evaluación del proyecto teniendo en cuenta los cuestionarios trimestrales de los alumnos para incorporar los cambios necesarios que estos o el propio profesor observen en el desarrollo del proyecto. Además, el profesor realizará un escrito que presentará a la dirección del centro en el que deberá explicar las cuestiones que se incluyen en el anexo “Documento que debe cumplimentar el profesor encargado del proyecto para su evaluación final”.

Para todo ello, se deberá tener en cuenta el cumplimiento de los objetivos planteados que se evaluarán teniendo en cuenta la tabla que se incluye en los anexos de este documento en la que aparecen los objetivos, los indicadores de logro de los mismos y las medidas que se proponen para alcanzarlos, que en su mayoría dan cuenta de las actividades ya descritas, pues son el medio para lograr los objetivos planteados.

Por último, para dar cuenta del grado de cumplimiento general de los objetivos del proyecto se tendrá en cuenta la evaluación de las distintas actividades realizadas por el alumnado que, como ya se ha explicado en la programación, supondrá un 20% de la nota en cada evaluación. La nota de las actividades y tareas del proyecto se sumará, directamente, a la nota media de cada trimestre hasta un máximo de 2 puntos, ya que los restantes puntos se distribuirán tal y como se especifica en el apartado 4.6 de la programación: 5 puntos para contenidos conceptuales y procedimentales de diverso tipo; 2 puntos para pruebas relacionadas con la lectura y 1 punto para el comportamiento y la actitud en el aula y ante la materia.

Estas actividades estarán supervisadas y serán evaluadas por el profesor del siguiente modo: en primer lugar, de las actividades realizadas durante la primera fase, únicamente se evaluará la participación de los alumnos en las actividades 3 y 4, ya que las anteriores no implican un trabajo de los mismos y todas ellas son de acercamiento a la cuestión comunicativa, por lo que solo se tendrá en cuenta la participación en mayor o menor medida del alumnado y el interés mostrado. Por tanto, cada una de ellas se evaluará con un máximo de 1 punto. Las tareas del segundo trimestre serán también evaluadas con un máximo de 2 puntos que serán sumados, de forma directa, a la nota media del trimestre. En esta fase se evaluarán las actividades 1, 2 y 3, ya que la cuarta es una aproximación a las actividades de la fase 3. Esta última se evaluará de una forma diferente, ya que las actividades propuestas para la misma están relacionadas de forma directa con la realización del corto audiovisual. En este caso, el profesor encargado del proyecto contará con una tabla que se incluye en los anexos de este documento y que contiene los objetivos, criterios de evaluación, indicadores y criterios de calificación de la fase 3 del proyecto que deberá tener en cuenta para poner la nota a cada alumno, siendo esta de un máximo de 2 puntos, al igual que en los dos trimestres anteriores.

6. Conclusiones

El proyecto supondrá un progresivo acercamiento de los alumnos al ámbito comunicativo, esencial para la formación integral de los estudiantes y para formarlos como ciudadanos competentes y resolutivos. Además, supondrá una mejora en la competencia lingüística no solo en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, sino en todas las demás, pues en ellas la capacidad de comunicarse de forma adecuada también es importante. Por otro lado, los alumnos aprenderán a trabajar por proyectos y en equipo, lo que enriquecerá sus habilidades sociales y sus competencias profesionales para el futuro. También adquirirán importantes competencias cívicas al trabajar el tema del acoso escolar de forma más profunda a la que habitualmente suele emplearse, que consiste básicamente en charlas de la Policía, por lo que interiorizarán más la importancia de luchar contra él. Por el contrario, algunos puntos débiles de la innovación son que la difusión del proyecto a través de YouTube podría no tener la repercusión deseada; la necesidad de que el profesor encargado del proyecto tenga conocimientos y habilidades digitales; que la participación de familiares o personas externas en la mesa redonda podría no tener el apoyo esperado, etc.

En definitiva, considero que este proyecto es muy necesario en las aulas porque se tiende a evaluar a los alumnos únicamente por su capacidad lectoescritora olvidando la importancia de la comunicación no solo para esta asignatura sino para su vida personal y profesional.

Bibliografía

- ÁLVAREZ BORREGO, V.; del Carmen Herrejón Otero, V.; Morelos Flores, M.; Rubio González, M. (2010). Trabajo por proyectos: aprendizaje con sentido. *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 52 (5).
- BALBUENA APARICIO, F., Barrio García, E., González Álvarez, C., Pedrosa Menéndez, B., Rodríguez Pérez, C. y Yagüez Soberón, L. A.
- (2014a): *Protocolo para la detección y evaluación del alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad en el ámbito educativo. Guía para orientadores y orientadoras*. Asturias: Conserjería de Educación, Cultura y Deporte.
- (2014b): *Orientaciones y estrategias dirigidas al profesorado para trabajar con alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad*. Asturias: Conserjería de Educación, Cultura y Deporte.
- Currículo Asturias Educación Secundaria Obligatoria y relaciones entre sus elementos (2015). Conserjería de Educación, Cultura y Deporte. Oviedo: Ediciones Trabe.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 150, de 30 de junio de 2015.
- GARCÍA GUAL, C. (21 de octubre de 2016): Los clásicos nos hacen críticos. *El País*. Recuperado de:
https://elpais.com/cultura/2016/10/20/actualidad/1476978146_824729.html
- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 106, 4 de mayo de 2006.
- Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 295, martes 10 de diciembre de 2013.
- LLOPIS PLA, C. (2011): Aprendizaje cooperativo. *Crítica*, año LX, n.º 972, 37-41.
- MARTÍN MONJE, E., Vázquez Cano, E. (2014). *Nuevas tendencias en la elaboración y utilización de materiales digitales para la enseñanza de lenguas*. Madrid: UNED.

- MIRANDA CASAS, A., Amado Luz, L. y Jarque Fernández, S. (2001). *Trastornos por déficit de atención con hiperactividad*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado* n.º 25, de 29 de enero de 2015.
- PANTOJA RIVERO, J. C., Espí Jimeno, L., González Gallego, B., Mateos Donaire, E. y Sales Dasí, E. (2015). *Lengua Castellana y Literatura 3.º ESO*. Madrid: Mc Graw Hill Education.
- PRIETO, O. y Duque Sánchez, E. (2009): El aprendizaje dialógico y sus aportaciones a la teoría de la educación. *Education in the knowledge society* (EKS) 10(3), 7-30.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 3, sábado 3 de enero de 2015.
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 5, 5 de enero de 2007.
- Resolución de 10 de mayo de 2018, de la Conserjería de Educación y Cultura, por la que se aprueba el Calendario Escolar para el curso 2018-2019. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, n.º 130 de 6 de junio de 2018.
- Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación. *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 99, de 29 abril de 2016.
- RODILLO, E. (2015). Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en adolescentes. *Revista Médica Clínica las Condes*, 26(1), 52-59.
- SÁNCHEZ PERIS, F.J. (2015): Gamificación. *Education in the knowledge society* (EKS) 16(2), 13-15.

ANEXOS

Anexos de la programación docente

ANEXO I: Primera unidad didáctica desarrollada

INTRODUCCIÓN

Esta unidad didáctica, titulada El Renacimiento (UD 6 de la programación) se inserta dentro de la segunda evaluación del curso y al amparo de las unidades didácticas referidas más concretamente a la literatura, aunque se trabajarán muchos otros aspectos. Se ha elaborado para un grupo de 15 alumnos de 3.º ESO y se desarrollará a lo largo de 7 sesiones en las que los alumnos trabajarán, por un lado, contenidos teóricos correspondientes al bloque IV: educación literaria (aproximación al contexto histórico del XVI, conocimiento de obras y autores, lectura y análisis de obras y fragmentos), pero también a otros bloques: por ejemplo, se trabajará el bloque I de comunicación oral en la tertulia dialógica que se desarrollará con motivo de la lectura de *El Lazarillo* y en la exposición de las noticias y reportajes redactados por los alumnos; el bloque II (comunicación escrita) en la lectura y valoración de fragmentos y obras y en la escritura de las noticias y los reportajes y el bloque III (conocimientos de la lengua) que será necesario para comprender y analizar la estructura y forma del poema y los recursos retóricos empleados.

La justificación de esta unidad didáctica proviene, en primer lugar, del propio marco legislativo, que establece la presencia de estos contenidos, pero también de dos necesidades más concretas que he detectado en el alumnado: por un lado, la falta de formación en comunicación oral y, por otro, la escasa atención que suele prestarse al tratamiento de los géneros periodísticos en el aula que, si bien aparecen en el currículo y en todos los libros de texto, tienden a saltarse por considerarse menos importantes que otros o por falta de tiempo y, además, si se llevan al aula suele ser solo de forma teórica. Por ello, durante esta unidad didáctica los alumnos participarán en una tertulia dialógica en la que deberán exponer sus opiniones e ideas sobre el primer capítulo de *El Lazarillo* y, por otro lado, redactarán una noticia y un reportaje atendiendo a contenidos propios

de la unidad. Además, también se trabajará el uso de las fuentes de información para que los alumnos aprendan a discernir información falsa y veraz, fuentes fiables, recursos, etc. El objetivo fundamental es que los alumnos alcancen una formación integral basada en el aprendizaje de contenidos teóricos de la literatura del siglo XVI necesarios para la comprensión de los textos, en la lectura de fragmentos y obras destacables de este siglo y en el conocimiento y uso adecuado de los medios de comunicación.

ASPECTOS DE LAS COMPETENCIAS A TRABAJAR EN ESTA UNIDAD

En esta unidad didáctica se trabajarán todas las competencias a lo largo de las diferentes tareas y actividades.

1. Competencia lingüística

Esta competencia se trabajará desde diferentes perspectivas. Por un lado, se buscará mejorar la capacidad de adecuación de los alumnos a diferentes textos, en este caso periodísticos, otorgándoles diferentes recursos y estrategias (vocabulario, distintos registros, temas, objetividad vs. subjetividad...) Además, también se trabajará la cohesión y la coherencia tanto de forma escrita, en la noticia y el reportaje que tendrán que redactar, como de forma oral en la exposición de los mismos y en la tertulia dialógica, desarrollando así su capacidad de hablar en público.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Esta unidad didáctica busca que los alumnos mejoren su capacidad de reconocer y desarrollar de manera lógica, coherente y cohesionada la estructura tanto interna como externa textos orales y escritos: en concreto, deberán utilizar esta competencia durante la comprensión y análisis de los poemas y textos correspondientes (estructura, rima, métrica, figuras retóricas...) y durante el desarrollo por escrito y oralmente de la noticia y el reportaje (respeto a las partes que conforman un texto oral o escrito — introducción, nudo, conclusión—).

3. Competencia digital

La competencia digital se trabajará a través de la búsqueda y selección en diversas fuentes digitales de los temas que tendrán que elegir para confeccionar la noticia y el

reportaje, además de durante la presentación de los mismos, que debe realizarse con un soporte digital: Power Point, Prezi...

4. Aprender a aprender

Esta competencia, fundamental para el desarrollo integral del alumnado, se trabajará en diferentes ámbitos. En primer lugar, en las sesiones teóricas los alumnos deberán tomar apuntes para tener a mano las indicaciones pertinentes sobre los contenidos literarios dados (características, autores y obras de la literatura del siglo XVI) y sobre cómo crear noticias y reportajes para poder realizarlos respetando sus peculiaridades. Además, los alumnos no solo tendrán que conocer los géneros periodísticos, sino que tendrán que trabajar sobre ellos a través de la creación propia y original, basándose en artículos o noticias procedentes de fuentes de información digital, de una noticia y un reportaje que se explicarán posteriormente de modo que los contenidos dados de forma teórica serán mucho más significativos y, por ello, perdurarán más en el tiempo. Por otro lado, esta competencia también se trabajará durante la tertulia dialógica y la exposición oral de las noticias y los reportajes, en las que los alumnos pondrán en práctica las normas básicas de interacción social, la importancia del lenguaje no verbal, los recursos y estrategias necesarios para hablar en público, etc.

5. Competencias sociales y cívicas

En esta unidad didáctica se empleará el trabajo en grupo de forma cooperativa, por lo que los alumnos deberán aprender a trabajar conjuntamente y se buscará mantener una actitud positiva ante el trabajo y, también, ante las exposiciones e intervenciones orales de los compañeros. Además, se trabajarán también las normas básicas de interacción social durante la tertulia. Así, los alumnos podrán poner en práctica sus estrategias comunicativas y sociales en distintos contextos.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En esta unidad didáctica se trabajará la autonomía de los alumnos en la elección, selección y creación de los textos periodísticos encomendados y en la intervención voluntaria y adecuada durante la tertulia dialógica, fomentando así su iniciativa, creatividad y sentido crítico.

7. Conciencia y expresiones culturales

Por un lado, a través del estudio de la literatura del siglo XVI y de la lectura y valoración de fragmentos y obras, los alumnos serán capaces de conocer la cultura del momento, las remanencias de esta en nuestra cultura actual, las diferentes manifestaciones de la literatura del XVI (poemas, novelas...) Por otro lado, también serán capaces de desarrollar una actitud abierta y crítica acerca de la prensa actual: temas, tratamiento cuidadoso de la información para no caer en manipulaciones ni sensacionalismos, diversidad de opiniones, etc.

CONTENIDOS

Los contenidos que se desarrollarán en esta unidad didáctica son los siguientes:

- La literatura del siglo XVI: contexto histórico y características principales
- La poesía del siglo XVI: etapas y autores
- La novela del Renacimiento: *El Lazarillo de Tormes*
- Textos periodísticos de información: noticia y reportaje

METODOLOGÍA

A lo largo de esta unidad didáctica se combinarán varias metodologías. Por un lado, se llevará a cabo una lección magistral participativa en las sesiones teóricas en las que se explicará a los alumnos el contexto histórico del siglo XVI, las características fundamentales de su literatura, autores y obras principales y estrategias para redactar correctamente una noticia y una entrevista. Estas sesiones contarán siempre con la participación de los alumnos, ya que se les mostrarán ejemplos tanto de la literatura del XVI como de los textos periodísticos en los que deben analizar las características dadas de forma teórica para señalar su presencia o ausencia. Por otro lado, también se utilizará el aprendizaje cooperativo mediante la realización del reportaje en grupo en el que los alumnos deberán elegir un tema que tratar entre alguno de los propuestos e incorporar todos los elementos que un reportaje debe tener, por lo que un trabajo meramente colaborativo en el que se repartan las tareas no servirá si desean crear un trabajo coherente y cohesionado. Además, también se empleará el trabajo individual, pues cada alumno deberá crear una noticia relacionada con el contexto histórico del XVI. Por último, también se trabajará el aprendizaje dialógico mediante la realización de la

tertulia dialógica sobre el primer capítulo de *El Lazarillo* en la que los estudiantes deberán poner en práctica sus habilidades comunicativas y sociales interviniendo de forma voluntaria y autónoma para señalar aquellos aspectos que más les hayan llamado la atención de la lectura, algo que no hayan entendido, relacionarlo con algo de su realidad más cercana, etc. El objetivo es crear un espacio de lectura común en el que los intercambios de opiniones, gustos e ideas fomenten el sentido crítico del alumnado.

ACTIVIDADES POR SESIONES

Esta unidad didáctica se desarrollará a lo largo de 7 sesiones de 55 minutos de duración distribuidas del siguiente modo.

PRIMERA SESIÓN

En esta primera sesión, a través de una lección magistral participativa, se explicará a los alumnos el contexto histórico del siglo XVI (reinados, florecimiento cultural y artístico, contrarreforma, Inquisición, etc.) para que comprendan la influencia de este en la literatura del momento. Además, se explicarán también a los alumnos los principales temas que trata la poesía del XVI (naturaleza, amor y mitología clásica) y el estilo que suele emplear, reflejo de la poesía italiana: endecasílabo, soneto, equilibrio... Por otro lado, también se explicará a los alumnos la estructura y el estilo de una noticia a través de una serie de pautas y características que todas deben cumplir y que se podrán comprobar mediante la lectura de un par de noticias que el profesor llevará al aula.

Por último, se explicará a los alumnos al final de esta sesión la primera tarea que deben realizar: esta consistirá en la redacción de una noticia de forma individual en la que deberán utilizar los mecanismos propios de la misma (objetividad, brevedad, información contada en formato de pirámide invertida, etc.) situándose en el contexto histórico del siglo XVI para contar, como si fueran periodistas renacentistas, algún hecho histórico acaecido durante el siglo XVI o finales del XV (la importancia de la imprenta, la Contrarreforma, la presencia de la Inquisición, la diferencia entre un cristiano viejo y uno nuevo...) El objetivo es que de este modo los alumnos trabajen de forma práctica el contexto histórico del siglo XVI llevando a cabo una tarea en la que deberán poner en marcha todo lo aprendido sobre la redacción de una noticia.

SEGUNDA SESIÓN

En una segunda sesión continuaremos con la lección magistral participativa para explicar a los alumnos las dos etapas fundamentales de la lírica renacentista y los autores principales de cada una de ellas: la poesía renacentista con Garcilaso de la Vega y la poesía mística con Fray Luis de León y Sor Juana. Una vez explicadas estas características, los alumnos deberán analizar el soneto XXIII de Garcilaso “En tanto que de rosa y azucena” atendiendo a su estructura, métrica, contenido, lenguaje, etc. comprobando si las características de la lírica renacentista se encuentran o no en él.

TERCERA SESIÓN

En esta sesión, se continuará reflexionando acerca de la poesía del XVI a través del análisis de poemas. En este caso, los alumnos deberán analizar un fragmento de la *Égloga I* de Garcilaso y de la *Oda a la vida* de Fray Luis de León. El profesor dará pautas para el comentario y análisis de estos poemas y los alumnos deberán llevarlo a cabo respondiendo a las mismas cuestiones que en la sesión anterior. Además, también se explicarán a los alumnos las características de un reportaje: estructura, estilo, lenguaje, intención... a través de unas breves pinceladas teóricas y del análisis de algún reportaje que se llevará al aula. Por último, se les explicará a los alumnos que, para la siguiente sesión, que se realizará la siguiente semana, deberán leer el primer capítulo de *El Lazarillo*, lectura de esta evaluación, para realizar una tertulia dialógica. Las pautas que se les darán serán que lean este capítulo, destaquen aquello que más les haya llamado la atención reflexionando sobre el motivo y traten de conectar algún aspecto del capítulo con la actualidad o con su realidad más cercana.

CUARTA SESIÓN

En esta sesión, que transcurrirá tras el fin de semana, se llevará a cabo la tertulia dialógica sobre el primer capítulo de *El Lazarillo*. Esta se basará en la metodología del aprendizaje dialógico y a través de ella se pretende fomentar la expresión y comprensión oral, las habilidades comunicativas e interpersonales y el hábito lector de nuestros alumnos. Esta metodología permite desarrollar la competencia comunicativa y la capacidad crítica del alumnado, pues combina no solo la inteligencia académica sino también la comunicativa a través del trabajo en grupos heterogéneos.

Para poder llevar a cabo esta actividad, en la sesión anterior ya se ha explicado a los alumnos que deben leer el capítulo, seleccionar algo interesante y tratar de relacionarlo con la actualidad. Se ha escogido únicamente este capítulo por ser uno de los más largos, pero también de los más entretenidos, por lo que la disposición y motivación de los alumnos puede ser más adecuada para el correcto desarrollo de la actividad. Durante la tertulia, los alumnos y el profesor se deberán sentar en círculo para estar al mismo nivel y poder intervenir respetando los turnos de palabra. El profesor, además, contará con una rúbrica en la que irá tomando nota de qué alumnos participan y si lo hacen de forma voluntaria o no, qué ideas aportan y cómo las relacionan con algo conocido o presente, cómo se expresan tanto verbal como no verbalmente, etc. Todo esto se les explica con anterioridad a los alumnos para que sepan el objetivo de la actividad y cómo se les evaluará. Además, cada vez que un alumno termine su intervención se abrirá un turno de réplica para que, quien lo desee, rebata, confirme o dé una opinión diferente. De este modo, los alumnos trabajarán la lectura de una manera más activa y entretenida, por lo que se espera que los resultados sean positivos. En todo caso, el profesor contará con un “guion” de temas que podrá poner sobre la mesa para debatir si el alumnado no participa activamente. Algunos de ellos pueden ser: el lenguaje vulgar empleado en la obra, el ingenio de Lázaro, la justificación o no de la venganza de Lázaro por el maltrato que sufre, etc.

Por último, se explicará a los alumnos que deben realizar un reportaje grupal, siguiendo las pautas vistas en la tercera sesión, cuyo tema central debe ser el maltrato infantil en todas sus vertientes: físico, emocional, social, institucional... Para ello, los alumnos de cada grupo podrán consultar noticias, reportajes, crónicas, etc. sobre el maltrato infantil e inspirarse para crear su propio reportaje. Estos deberán incluir, al menos, una definición del maltrato infantil, diferentes tipos de maltrato y un caso concreto de maltrato que haya salido en alguna noticia.

QUINTA SESIÓN

En esta sesión los alumnos expondrán, brevemente, sus noticias en el aula para que tanto el profesor como el resto de compañeros valoren su adecuación al género y el grado cumplimiento de las características que una noticia debe tener. Se llevará a cabo una evaluación de la exposición oral por parte del profesor, además de la evaluación del

contenido de la noticia en sí que se hará una vez el alumno la entregue, y una coevaluación oral por parte de los compañeros que explicarán su opinión acerca del trabajo realizado. Para todo ello se contará con un máximo de 5 minutos.

SEXTA SESIÓN

En esta sesión los alumnos realizarán las pruebas escritas de la unidad: la prueba teórica sobre la literatura del siglo XVI y la prueba de lectura de *El Lazarillo*, ya que esta última es muy corta. Si no diese tiempo, se reservaría media hora de otra sesión para terminar.

SÉPTIMA SESIÓN

Una semana después de la tertulia dialógica, y aunque ya se haya comenzado otra unidad didáctica, se realizará a una sesión en la que los alumnos, por grupo, deberán exponer el reportaje realizado sobre el maltrato infantil. Durante esta exposición deberán explicar el contenido de su reportaje, qué fuentes y recursos han empleado para buscar y contrastar información, qué han aprendido durante la realización del mismo y cómo ha resultado el trabajo en grupo. Para todo ello, cada grupo tendrá un máximo de 10 minutos. La evaluación de esta exposición oral se realizará también mediante la misma rúbrica que se utilizará para la noticia. Al final de la clase, se dejarán 10 minutos de margen para que los alumnos puedan explicar, de forma general, su opinión sobre los trabajos prácticos realizados atendiendo a si les ha gustado más que realizar un trabajo individual, si les ha parecido interesante adentrarse en el mundo de la prensa, etc.

RECURSOS

Para el desarrollo de esta unidad didáctica se requiere de un aula común con ordenador, cañón y acceso a internet para ejemplificar a los alumnos los diferentes géneros periodísticos con textos de periódicos digitales y para que estos expongan y proyecten sus noticias y reportajes. Además, también se necesitará la biblioteca para realizar en ella la tertulia dialógica fomentando así un uso diferente de la biblioteca como espacio de reunión y concienciación literaria y social. Respecto de los materiales, se llevarán a clase periódicos reales en papel para que los alumnos puedan echarles un vistazo durante las clases, textos con poemas del siglo XVI para analizar y el libro de texto del curso que se utilizará para fundamentar las explicaciones teóricas acerca del contexto histórico del XVI, los rasgos de la poesía, las etapas y autores, etc. aunque el

profesor irá explicando todo esto de forma oral y los alumnos deberán tomar apuntes y notas. Por último, para la teoría relacionada con la noticia y el reportaje no se empleará el libro de texto, sino que se explicarán a los alumnos sus características mediante el comentario y análisis de los propios textos periodísticos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomando en consideración las medidas de atención a la diversidad señaladas en el apartado 4.9 de este documento, esta unidad promueve la diversidad de intereses, ritmos y contenidos mediante la diversificación de contenidos conceptuales e instrumentales, el uso de metodologías activas (tertulia dialógica y trabajo cooperativo), la realización de diferentes actividades (pruebas escritas, tertulias, trabajos, exposiciones orales...) y la evaluación flexible, variada y adecuada a las diferentes actividades realizadas.

Respecto al alumno con TDAH, esta unidad puede resultar integradora al emplear actividades y materiales muy diversos que le ayuden a mantener la atención (libro de texto, fichas, exposiciones, tertulia, textos periodísticos, etc.), al utilizar el aprendizaje cooperativo para favorecer su integración social en el aula y al emplear la tertulia dialógica mediante la que el alumno puede contrastar sus ideas, opiniones y sentimientos con las de sus compañeros favoreciendo su integración y disminuyendo el rechazo social. Además, se procurará que todas las instrucciones necesarias para el desarrollo de las diferentes actividades estén claras para todo el alumnado y, en especial, para este alumno con TDAH. Por otro lado, se reforzarán siempre todas aquellas conductas positivas que el alumno muestre en el aula reconociendo sus esfuerzos y progresos y disminuyendo cualquier castigo o penalización a los errores cometidos, mostrándolos en el aula tanto ante él mismo como ante el resto de compañeros como algo completamente normal en un proceso de enseñanza-aprendizaje. Por último, para la evaluación de las diferentes actividades respecto de este alumno se tomará en consideración lo siguiente:

a) No se penalizarán de forma excesiva los posibles errores de presentación y ortográficos en los trabajos escritos provocados por la falta de atención y focalización del alumno

b) Durante la tertulia se situará al alumno cerca de la profesora para evitar posibles distracciones y no se penalizarán aquellas conductas del alumno que rompan

con las normas básicas de interacción social (interrupción a los compañeros, movimientos bruscos, etc.)

c) Las dos pruebas escritas se entregarán al alumno por partes, es decir, que se le entregará una pregunta de cada vez para que este pueda focalizar su atención en una sola cosa evitando la distracción con el resto de las preguntas. Además, se pondrá una letra mayor a las preguntas, se separarán de forma clara las diferentes partes del poema introducido en la prueba escrita de la literatura del siglo XVI, se explicará al alumno que puede responder a las preguntas de diversa forma (esquema, guion, descripción...) y se procurará que el profesor se acerque al alumno tantas veces como sea necesario para explicarle aquello que no comprenda, preguntarle si necesita más tiempo o simplemente hacerle saber que cuenta con la atención necesaria.

EVALUACIÓN

1. Criterios de evaluación e indicadores

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
-La literatura del siglo XVI: contexto histórico y características principales (bloque IV: 2,3)	1. Conocer el contexto histórico del siglo XVI y su influencia en la literatura 2. Identificar los temas y estilos de la literatura renacentista (bloque IV: 5)	1.1 Demuestra conocer la influencia del contexto renacentista en la literatura
		2.1 Señala varios temas en la literatura renacentista 2.2 Reconoce la influencia italiana en la lírica
-La poesía del siglo XVI: etapas y autores (bloque II: 1,4; bloque IV: 1,2,3)	1. Conocer las etapas y autores fundamentales de la poesía del siglo XVI 2. Conocer, identificar y reflexionar sobre la obra de Garcilaso de la Vega (bloque II: 1,2; bloque III: 5; bloque IV: 1,2,4,5)	1. Señala las dos etapas fundamentales de la lírica renacentista y a sus autores
		2.1 Conoce los principales textos líricos de Garcilaso (églogas y sonetos) y los analiza correctamente
-La novela del Renacimiento: <i>El Lazarillo de Tormes</i>	1. Leer, comprender y analizar la obra <i>El Lazarillo de Tormes</i>	1. Lee, comprende y analiza la obra teniendo en cuenta las características de la novela picaresca

(bloque I: 7,8, 10,11,12,13; bloque II: 5; bloque IV:1,2,3,4)	2.Realizar una tertulia dialógica sobre un capítulo de la obra (bloque I: 1,2,3,4,5,6,7; bloque II: 1,2,3,4; bloque IV: 1,2,4,5)	2.1Participa de forma activa en la tertulia dialógica 2.2Respeta las normas básicas de interacción social 2.3Aporta reflexiones interesantes a la tertulia
-Textos periodísticos de información (bloque I: 8,10,11; bloque II: 1,3,6, 7,9)	1.Leer, analizar, redactar y exponer noticias y reportajes (bloque I: 4,5,6; bloque II: 1,2,5,6,7; bloque IV: 7)	1.1 Sabe redactar noticias y reportajes respetando sus pautas formales 1.2 Realiza el reportaje cooperativamente 1.2Utiliza diferentes fuentes 1.3 Expone oralmente su trabajo apoyándose en un soporte digital

2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Para evaluar los contenidos de esta unidad didáctica se utilizarán varios instrumentos de evaluación. Por un lado, se evaluarán los trabajos escritos (noticia y reportaje) en los que se tendrá en cuenta la adecuación al género, la selección adecuada de fuentes de información veraces y contrastadas, la corrección gramatical y ortográfica, la calidad del contenido, la profundización en el tema, etc. y sus correspondientes exposiciones orales que se calificarán siguiendo una rúbrica que registrará el grado de fluidez, el orden, el tiempo empleado, etc. Por otro lado, se llevará a cabo una prueba escrita en la que los alumnos deberán responder a diferentes cuestiones sobre los contenidos dados en la unidad didáctica además de analizar de forma práctica algún texto. Por último, también se utilizará una rúbrica para evaluar la participación del alumnado en la tertulia dialógica. Los criterios de calificación de cada tarea serán los siguientes:

a) Redacción y exposición de la noticia (1 punto): esta tarea se evaluará con un máximo de un punto y la redacción de la noticia formará parte de la prueba escrita que se realizará para comprobar el grado de consecución de los contenidos de la unidad y que será la primera pregunta de la misma. De este modo, en vez de pedir a los alumnos en la prueba que expliquen el contexto histórico del siglo XVI, se evaluarán sus

conocimientos y competencias a través de esta tarea, sustituyendo así a la pregunta teórica. No obstante, la exposición de la noticia sí contará con una rúbrica que el profesor rellenará para evaluar la parte correspondiente a esta puntuación de forma objetiva. La distribución de la puntuación será la siguiente:

- Adecuación a las características del género y uso adecuado de fuentes: 0,5 puntos

- Corrección gramatical y ortográfica: 0,25 puntos

- Exposición oral y uso de un soporte digital: 0,25 puntos

b) Redacción y exposición del reportaje grupal (1 punto): este trabajo se evaluará con un máximo de un punto. La concreción de la puntuación será:

- Adecuación a las características del género y uso adecuado de fuentes: 0,5 puntos

- Corrección gramatical y ortográfica: 0,25 puntos

- Exposición oral y uso de un soporte digital: 0,25 puntos

c) Tertulia dialógica sobre el primer capítulo de *El Lazarillo* (1 punto): esta actividad será evaluada con un máximo de un punto. La distribución de la puntuación de esta prueba, que se evaluará siguiendo la rúbrica que se incluye al final de esta unidad, será la siguiente:

- Participación activa, voluntaria y consistente a lo largo de la tertulia: 0.25 puntos

- Respeto de las normas básicas de interacción social: 0.25 puntos

- Grado de originalidad e interés en las aportaciones personales a la tertulia: 0.5 puntos

d) Prueba escrita de lectura de *El Lazarillo*: esta prueba contará un total de 2 puntos. En la prueba escrita se preguntará a los alumnos sobre aspectos de la obra que no hayan sido comentados ni durante la tertulia ni durante la redacción y exposición de la noticia. Al final de la unidad se incluye la prueba.

e) Prueba escrita teórica sobre la literatura del siglo XVI (5 puntos): los contenidos teóricos y el análisis de poemas se evaluarán mediante una prueba escrita que valdrá un máximo de 5 puntos y en la que los alumnos deberán demostrar sus conocimientos sobre la literatura del Renacimiento y el análisis de textos. Las preguntas de esta prueba se incluyen al final de la unidad.

EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS NO ADQUIRIDOS

La recuperación de los contenidos no adquiridos de esta unidad se podría producir en dos sentidos. Por un lado, si algún alumno obtuviera una calificación menor de 5/10 en la prueba escrita teórica se le realizaría una nueva prueba escrita en la que deberá responder a preguntas semejantes, pero en cuya planificación se tendrán en cuenta las dificultades del alumno: si no entendió bien una pregunta, si el contenido de los poemas le ha resultado complejo, etc. Para ello el profesor hablará previamente con el alumno sobre los motivos del suspenso.

Por otro lado, si algún alumno suspendiese alguno de los trabajos (noticia o reportaje) o no quisiese hacerlos, los contenidos y competencias de los mismos se integrarían en las propias pruebas escritas obteniendo la misma nota que tendría si hubiera aprobado/realizado los trabajos. En la prueba de lectura de *El Lazarillo* se incluirían las siguientes preguntas correspondientes a la realización del reportaje:

-Describe el maltrato físico que sufre Lázaro con su primer amo (0,5 puntos)

-Comenta qué te ha parecido la obra atendiendo a los siguientes criterios: interés de la misma, aspectos destacables y relación de los temas que trata (si la hay) con la actualidad (0.5 puntos)

En la prueba escrita teórica se incluirían las siguientes preguntas correspondientes a los contenidos de la noticia y de las características de los géneros periodísticos de información:

-Explica las principales características del pensamiento y la cultura del siglo XVI y su influencia en la literatura (0.5 puntos)

-Describe la estructura y el lenguaje que debe emplear una noticia. ¿Tiene alguna diferencia con un reportaje? Argumenta tu respuesta. (0.5 puntos)

Por último, si algún alumno no participase en la tertulia dialógica o su nota fuese menor de 0.5/1 se le permitiría realizar una exposición oral al finalizar la unidad en la que, durante 5 minutos, deberá explicar su visión de la obra de *El Lazarillo* o de algún capítulo concreto aportando ideas propias, relacionando algún aspecto con algo conocido, etc.

Rúbricas y pruebas escritas utilizadas como instrumentos de evaluación

1. Rúbrica de evaluación de la exposición oral de la noticia y el reportaje

ASPECTOS A CALIFICAR	INICIADO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO	PLENAMENTE ADQUIRIDO
FLUIDEZ				
ORDEN Y ESTRUCTURACIÓN				
ADECUACIÓN AL TIEMPO				
CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD				
DOMINIO DEL CONTENIDO				
USO DE ALGÚN SOPORTE DIGITAL: uso, tipo, presentación visual...				
NOTA NUMÉRICA:				

2. Rúbrica de evaluación de la tertulia dialógica

ASPECTOS A CALIFICAR	INICIADO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO	PLENAMENTE ADQUIRIDO
Participa regular y voluntariamente				
Respeto los turnos de palabra				
Aporta reflexiones a la tertulia				

Suscita el interés de sus compañeros				
Relaciona los contenidos de la obra con algo actual				
Mantiene un buen lenguaje verbal y no verbal				
NOTA NUMÉRICA:				

3. Prueba escrita de lectura de *El Lazarillo*

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
APELLIDOS:	NOMBRE:
CURSO:	FECHA:
PRUEBA DE LECTURA DE <i>EL LAZARILLO</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cita a los amos a los que sirve y comenta, brevemente, a qué se dedican (1 punto) 2. ¿En qué se diferencia la relación de Lázaro con el escudero de la que tenía con sus anteriores amos? (0.5 puntos) 3. Explica cuál es la situación laboral y personal final de Lázaro (0.5 puntos) 	

4. Prueba escrita teórica sobre la literatura del siglo XVI

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
APELLIDOS:	NOMBRE:
CURSO:	FECHA:

Esta prueba se calificará con un máximo de 5 puntos.

1. Comenta las principales características de la poesía de Garcilaso: temas, estilo, tipo de composiciones habituales, etc. (1.5 puntos)
2. Analiza el siguiente fragmento atendiendo a la métrica, la estructura, el estilo y los recursos expresivos (1.5 puntos)

Si quejas y lamentos pueden tanto,
que enfrenaron el curso de los ríos,
y en los diversos montes y sombríos
los árboles movieron con su canto;

si convirtieron a escuchar su llanto
los fieros tigres, y peñascos fríos;
si, en fin, con menos casos que los míos
bajaron a los reinos del espanto,

¿por qué no ablandará mi trabajosa
vida, en miseria y lágrimas pasada,
un corazón conmigo endurecido?

Con más piedad debería ser escuchada
la voz del que se llora por perdido
que la del que perdió y llora otra cosa.

Garcilaso de la Vega

3. Define el tema característico de la poesía mística y nombra a los dos autores que hemos estudiado y el título de una obra de cada uno de ellos (1 punto)
4. Enumera las características de la novela picaresca (1 punto)

ANEXO II: Segunda unidad didáctica desarrollada

INTRODUCCIÓN

Esta unidad didáctica, titulada La poesía del siglo XVII (UD 12 de esta programación), se inserta dentro de la tercera evaluación del curso y en los contenidos de literatura propiamente dichos, aunque se trabajarán también otros. Ha sido elaborada para un grupo de 15 alumnos y se desarrollará a lo largo de 7 sesiones a través de las cuales los alumnos se acercarán al estudio de la poesía del siglo XVII, centrada principalmente en las figuras de Góngora y Quevedo como máximos representantes de la misma, pero sin olvidar la importancia de otros autores como Lope de Vega y, especialmente, Sor Juana Inés de la Cruz, prestando atención a la presencia de las mujeres en la literatura que en muchas ocasiones queda relegada a la simple mención. Además, se realizará un análisis pormenorizado de las principales figuras retóricas que podemos encontrar en la poesía, especialmente en la del Barroco debido a su complejidad y se trabajarán mediante el análisis de poemas y de eslóganes, anuncios y vídeos publicitarios. El objetivo es acercar la realidad de la literatura al alumnado para que estos sean conscientes de que la literatura y su lenguaje es algo que sí existe en su realidad, no solo en los libros, pues una de las principales quejas de los alumnos de Lengua Castellana y Literatura es que consideran que la literatura que estudian es algo muy alejado a su tiempo y que no tienen ninguna utilidad fuera de las aulas.

A lo largo de esta unidad didáctica trabajaremos contenidos referidos al bloque I (comunicación oral) a través de la escucha y análisis de anuncios y vídeos publicitarios y de la exposición oral de un texto publicitario creado por los alumnos; del bloque II (comunicación escrita) mediante la lectura y el análisis de textos literarios y la escritura de un texto publicitario; del bloque III (conocimientos de la lengua) gracias al análisis de la estructura, el lenguaje, la métrica y los recursos expresivos de los poemas y, por supuesto, del bloque IV (educación literaria) mediante el estudio de los principales géneros, autores y obras de la poesía del XVII. Por otro lado, esta unidad didáctica también pretende fomentar la interdisciplinariedad de la educación al realizar un trabajo grupal en el que se desarrollarán conocimientos y competencias de la materia de Lengua Castellana y Literatura y de Educación Plástica y Visual.

ASPECTOS DE LAS COMPETENCIAS A TRABAJAR EN ESTA UNIDAD

1. Competencia lingüística

Esta competencia se trabajará a lo largo de toda la unidad didáctica en dos vertientes fundamentales: por un lado, se buscará que los alumnos comprendan y valoren los poemas y eslóganes publicitarios que se tratarán en ella fomentando, por tanto, la coherencia, la cohesión, los diferentes registros y temas, etc. y, por otro, también la competencia lingüística oral, ya que tendrán que exponer sus trabajos en el aula.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Los alumnos deberán estructurar los textos orales de forma lógica y atendiendo a la estructura interna y externa de los mismos y, además, deberán utilizar su razonamiento matemático y numérico para elaborar la rima de los poemas que se analicen y entender la sintaxis de los mismos (encabalgamientos, hipérbatos, etc.)

3. Competencia digital

Los alumnos deberán trabajar esta competencia a través de la búsqueda y selección de eslóganes, vídeos o anuncios publicitarios que, fundamentalmente, podrán encontrar en la televisión y en la prensa digital y, además, deberán realizar una presentación en Power Point, Prezi... en la que colgarán los eslóganes y los vídeos correspondientes para explicárselos a sus compañeros durante las sesiones de exposición.

4. Aprender a aprender

Esta competencia se trabajará a lo largo de todas las sesiones en diferentes vertientes. Por un lado, los alumnos deberán tomar notas y apuntes durante las clases teóricas acerca de las características, los autores y las obras representativas de la poesía del XVII. Además, no solo deberán aprender a analizar las figuras retóricas en textos literarios y publicitarios comprendiendo la importancia que los recursos expresivos tienen en nuestra lengua, sino que también deberán aprender a crear por sí mismos un anuncio o eslogan publicitario que contenga alguna figura retórica, de modo que pongan en práctica los conocimientos adquiridos. Por último, mediante las dos exposiciones

orales que deberán hacer en el aula también aprenderán a manejar su lenguaje verbal y no verbal, algo fundamental para su vida personal y profesional.

5. Competencias sociales y cívicas

Se empleará el trabajo en grupo de forma cooperativa durante las dos tareas de la unidad didáctica (búsqueda y exposición de figuras retóricas en publicidad y creación y exposición del anuncio creado) buscando mantener siempre una actitud positiva ante el trabajo en grupo y ante las exposiciones del resto de compañeros.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta unidad trabajará la autonomía de los alumnos en la selección de los eslóganes y vídeos publicitarios y, además, también fomentará su espíritu emprendedor en la creación de su propio texto publicitario.

7. Conciencia y expresiones culturales

A través del estudio de la poesía del siglo XVII y de la presencia de las figuras retóricas tanto en esta como en la publicidad actual, los alumnos serán capaces de conocer y reconocer los temas característicos de la poesía del Barroco, de relacionarlos con el contexto social y también de analizar la publicidad actual atendiendo a su contexto, su temática, sus semejanzas y diferencias con la literatura, etc.

CONTENIDOS

- Introducción a la poesía del XVII: contexto histórico y características principales
- Culteranismo vs conceptismo: Góngora y Quevedo.
- Obra de Lope de Vega y de Sor Juana Inés de la Cruz
- Las figuras retóricas en la literatura y en la publicidad

METODOLOGÍA

A lo largo de esta unidad didáctica se llevarán a cabo varias metodologías. Por un lado, la lección magistral participativa se empleará en las sesiones teóricas para explicar e ilustrar el contexto y la temática de la poesía del Barroco, las diferencias entre el conceptismo y el culteranismo y la obra de autores fundamentales de esta poesía. Por otro lado, también se trabajará el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje basado en proyectos mediante la realización de dos tareas grupales que consistirán en elaborar una

presentación con varios eslóganes o vídeos publicitarios en los que aparezcan figuras retóricas y en crear su propio anuncio publicitario. Esta última tarea también fomentará la interdisciplinariedad, ya que durante las sesiones de Lengua Castellana y Literatura los alumnos deberán idear el producto que desean anunciar y crear el eslogan publicitario para el mismo con, al menos, una figura retórica y en las sesiones de Educación Plástica y Visual deberán ilustrar ya sea a mano o por ordenador el producto que desean anunciar. Además, este trabajo se presentará al concurso anual de ilustración que se realiza en el instituto.

ACTIVIDADES POR SESIONES

PRIMERA SESIÓN

En esta primera sesión se explicarán algunas de las figuras retóricas más importantes de la poesía del siglo XVII a través del análisis de fragmentos de poemas, pero también a través de anuncios, eslóganes y vídeos publicitarios en los que el lenguaje literario empleado contenga estos recursos expresivos de modo que las figuras literarias que aparezcan en los poemas sean también conectadas con un anuncio publicitario. El objetivo es que los alumnos comprendan estas figuras tanto en el lenguaje poético como en el publicitario. Además, se explicarán a los alumnos las dos tareas en grupo de esta unidad: la búsqueda, selección y exposición de figuras retóricas en, al menos, 5 textos publicitarios y la creación de un eslogan publicitario asociado a un producto. La primera tarea se expondrá en la sesión 5 y la segunda en la última sesión para dejar a los alumnos todo el tiempo posible. No obstante, estos podrán modificar y mejorar su trabajo hasta el concurso de ilustración.

SEGUNDA SESIÓN

Esta segunda sesión se llevará a cabo mediante una lección magistral participativa en la que se hará una introducción al contexto social y cultural del siglo XVII relacionándolas con la temática y estilo de los poemas de la época para reconocer en ellos el pesimismo y el desengaño que caracteriza a este período. Además, se explicarán las diferencias fundamentales entre el culteranismo y el conceptismo.

TERCERA SESIÓN

En esta tercera sesión se explicarán brevemente los temas característicos de la poesía de Góngora y Quevedo, sus principales obras y se analizarán algunos de sus poemas para comprobar el reflejo de la tendencia culterana y conceptista.

CUARTA SESIÓN

En esta sesión los alumnos se acercarán a la poesía barroca de Lope de Vega, al que trabajarán más profundamente en la unidad dedicada al teatro del XVII y, especialmente, de Sor Juan Inés de la Cruz, una de las mujeres más importantes de la literatura en español que no suele recibir la atención que merece. El alumnado tomará conciencia de su vida y prolífica obra, especialmente la poética, a través del análisis de fragmentos de sus textos “Primero sueño” y “Hombres necios” y de la reflexión sobre la invisibilidad de las mujeres en el estudio de la literatura.

QUINTA SESIÓN

En esta sesión los alumnos, por grupos, deberán traer a clase una presentación digital que contenga al menos 5 anuncios, eslóganes o vídeos publicitarios con figuras retóricas. El objetivo es dejar claro a los alumnos la importancia del lenguaje poético no solo en la literatura sino también en su vida cotidiana y que recuerden mejor, de este modo, el significado, la interpretación y los ejemplos de cada figura retórica. Esta tarea se evaluará mediante una rúbrica.

SEXTA SESIÓN

En esta sesión se realizará una prueba escrita sobre algunos contenidos de la unidad que no se han tratado mediante las actividades prácticas

SÉPTIMA SESIÓN

La última sesión que se dedicará a esta unidad será la exposición de los anuncios creados por los alumnos. En ella, cada grupo deberá exponer su anuncio (producto y eslogan) explicando cómo ha sido el proceso de realización del mismo: cómo y por qué eligieron el producto, cómo se les ocurrió el eslogan, si les ha parecido complejo ilustrarlo, si les ha parecido entretenido, etc. La exposición oral de los alumnos también se valorará mediante una rúbrica.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Esta unidad didáctica, al igual que la anterior, también promueve la diversidad de intereses, ritmos y capacidades mencionados en el apartado 4.9 de esta programación, mediante la integración de contenidos conceptuales y procedimentales, la realización de actividades diversas (lectura y análisis de textos literarios y publicitarios, exposiciones orales y creación de un anuncio publicitario), el uso de metodologías activas (trabajo cooperativo e interdisciplinariedad) y una evaluación flexible y variada.

Respecto al alumno con TDAH esta unidad didáctica favorecerá su integración en el aula mediante el trabajo cooperativo, el empleo de materiales y actividades diversas (comentarios de texto, exposiciones orales, uso de las TIC, creación de un anuncio...) y la interdisciplinariedad que le permitirá conectar los contenidos de una materia con otra para integrar habilidades, conocimientos y competencias. Se procurará que todas las instrucciones dadas sean comprendidas por el alumno, se potenciarán todos sus esfuerzos y progresos y se evitarán las penalizaciones al error. Además, para la evaluación de las diferentes actividades se tomarán las siguientes medidas:

a) No se penalizarán en exceso los errores de presentación u ortográficos provocados por la falta de atención

b) No se penalizará el lenguaje no verbal empleado durante las exposiciones orales que pueda alejarse de lo que se espera en una exposición (movimientos bruscos, subida de tono...)

c) La prueba escrita de carácter teórico tendrá en consideración lo ya señalado en la unidad anterior: se entregarán las preguntas una a una, se aumentará el tamaño de letra de las mismas, se permitirán diferentes tipos de respuesta y se flexibilizarán los tiempos

RECURSOS

Para el desarrollo de esta unidad se requiere, en primer lugar, de la predisposición del alumnado y del profesorado encargado de las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y Educación Plástica y Visual a trabajar de manera cooperativa e interdisciplinar en la creación del anuncio publicitario. Por tanto, se requiere de todos los materiales que ambas materias tengan a su disposición: espacios, materiales de

dibujo... Además, también se necesitan medios tecnológicos en el aula de referencia (ordenador, proyector y micrófono) para visualizar las presentaciones de los alumnos y escuchar los vídeos que hayan escogido, además de para la ejemplificación por parte del profesorado de las figuras retóricas en la publicidad. Por último, también se utilizará el libro de texto seleccionado para tratar algunos de los contenidos teóricos de esta unidad y analizar poemas, aunque el profesor llevará a clase otros textos diferentes que también serán abordados, especialmente los de Sor Juana Inés de la Cruz que no aparece mencionada en el libro de texto.

EVALUACIÓN

1. Criterios de evaluación e indicadores

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
-Introducción: la poesía del XVII (bloque II: 1,2; bloque IV: 2)	1.Conocer las características de la poesía del XVII (bloque II: 2; IV: 5)	1.1 Conoce e identifica en los textos las formas recargadas, el desengaño y el pesimismo
-Culteranismo vs conceptismo: Góngora y Quevedo (bloque II: 1,2; bloque IV: 1,2,3)	1.Conocer las características de ambos movimientos 2.Leer, comprender y analizar composiciones de Góngora 3. Leer, comprender y analizar composiciones de Quevedo (bloque II: 2,3; bloque IV: 1,2,4,5)	1.1 Conoce las diferencias entre el culteranismo y el conceptismo ubicando en ellos a Góngora y Quevedo
		2.1 Diferencia entre sus poemas breves y extensos
		2.2 Lee, comprende y analiza fragmentos de sus obras
		3.1 Conoce el tipo de composiciones de Quevedo
		3.2 Lee, comprende y analiza fragmentos de sus obras
-Las figuras retóricas (bloque I:	1.Conocer figuras retóricas e identificarlas en poemas y textos publicitarios	1.1 Conoce varias figuras retóricas y las identifica en textos literarios y publicitarios

2,3,5,8,10,11; bloque II: 1,2,6,7,11; bloque III: 6; bloque IV: 2,6,7)	2. Seleccionar diferentes figuras retóricas presentes en la publicidad 3. Crear y exponer, en grupo, un eslogan publicitario que contenga alguna figura retórica (bloque I: 2,3,6; bloque II: 2,3,4,5,6,7; bloque III: 5,8, 10,11; bloque IV: 3,4,6,7)	2.1 Reconoce el lenguaje poético en la publicidad 2.2 Selecciona con criterio los eslóganes o vídeos publicitarios 3.1 Crea un texto publicitario con, al menos, una figura retórica adecuado a las características de la publicidad 3.2 Expone oralmente el trabajo
-Lope de Vega y Sor Juana Inés de la Cruz (bloque II: 1,2; bloque IV: 1,2)	1. Acercarse a la producción lírica de ambos autores (bloque II: 2,3; bloque IV:1,2,4,5)	1.1 Conoce las características de la poesía de ambos autores 1.2 Reconoce la importancia de Sor Juana en la literatura

2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación de esta unidad didáctica empleará diferentes instrumentos. Por un lado, se evaluarán las dos tareas grupales de esta unidad (búsqueda, selección y exposición de figuras retóricas en, al menos, 5 anuncios, eslóganes o vídeos publicitarios y la creación de un anuncio publicitario cuyo eslogan contenga una figura retórica). La primera se evaluará mediante una rúbrica que se incluye al final de esta unidad y la segunda se evaluará de forma escrita atendiendo a los criterios de calificación que se describirán a continuación y de forma oral atendiendo a una rúbrica de exposición que también se incluye al final de esta unidad. Por otro lado, se realizará una prueba escrita teórica sobre algunos contenidos de la unidad didáctica que no se hayan evaluado con las actividades. Los criterios de calificación por trabajo serán los siguientes:

a) Búsqueda, selección y exposición de figuras retóricas en textos publicitarios (2 puntos): este trabajo, que se desarrollará en grupo, consistirá en seleccionar, al menos, 5 anuncios, vídeos o eslóganes publicitarios que contengan figuras retóricas y en realizar una presentación digital en el formato deseado para exponer el trabajo realizado de forma oral. La distribución de la puntuación será la siguiente:

-Presentación de, al menos, 5 eslóganes y/o vídeos publicitarios que contengan figuras retóricas y explicación de las mismas: 1 punto

-Presentación digital del trabajo grupal: 0.5 puntos

*Corrección gramatical y ortográfica: 0.25 puntos

*Redacción clara, limpia, con poca letra y a un tamaño adecuado: 0.25 puntos

-Exposición oral: 0.5 puntos. Se tendrá en cuenta la claridad, la coherencia, el tono, etc. Se evaluará mediante una rúbrica que se incluye al final de la unidad.

b) Creación y exposición de un anuncio publicitario (3 puntos): esta tarea se evaluará en el área de Lengua Castellana y Literatura por la adecuación y originalidad del eslogan realizado y por la exposición oral del mismo en la que los alumnos deberán reflexionar sobre la tarea realizada. Por otra parte, también será evaluada en la asignatura de Educación Plástica y Visual por el profesor o profesora encargado de la misma en relación a la ilustración o dibujo creado para el anuncio. La distribución de la puntuación será la siguiente:

-Creación de un eslogan publicitario que contenga una o más figuras retóricas: 1 punto

-Originalidad del eslogan: 0.5 puntos

-Reflexión sobre el trabajo realizado: 1 punto. Los alumnos deberán explicar oralmente cómo ha resultado el trabajo en grupo, cómo se les ha ocurrido el eslogan y el producto, si les ha parecido más entretenido que trabajar las figuras retóricas de forma tradicional, etc.

-Exposición oral: 0.5 puntos

c) Prueba escrita de carácter teórico sobre los contenidos de la unidad (5 puntos): en esta prueba, que se incluye al final de la unidad, se pedirá a los alumnos que respondan a cuestiones relacionadas con aquellos contenidos tratados en la unidad que no hayan sido evaluados mediante las actividades prácticas.

EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS NO ADQUIRIDOS

Si algún alumno no obtuviese una calificación de 5 entre las dos tareas realizadas y la prueba escrita se procedería a una recuperación de los contenidos no adquiridos que pasaría por dos vías principales:

-Aquellos alumnos que suspendan la prueba escrita de carácter teórico, pero aprueben las dos tareas prácticas podrán superar la unidad y obtener una calificación positiva mediante la realización del siguiente trabajo: deberán buscar un poema de Góngora y otro de Quevedo con una temática similar (amorosa, religiosa, mitológica...) y explicar, por escrito, las semejanzas y diferencias que perciben entre ambos.

-Aquellos alumnos que hayan suspendido las tareas prácticas o que no las hayan realizado deberán recuperar estos contenidos mediante una prueba escrita de carácter teórico similar a la del resto de sus compañeros pero que incluirá, además de esas preguntas, otra que pretenderá evaluar el grado de conocimiento y competencia adquirido en la detección y análisis de las figuras retóricas. La pregunta que se incluiría sería la siguiente:

Identifica y explica las figuras retóricas presentes en los siguientes versos y eslóganes e imágenes publicitarias (5 puntos)

- “Cuando trabajes, trabaja; cuando descanses, descansa; cuando pedalees, pedalea; cuando bailes, baila; salta cuando saltes y cuando grites, grita. Si tienes que pelear, pelea. Cuando ayudes, ayuda... Cuando conduzcas, conduce”. (anuncio del año 2016 de la marca BMW)

- “Tu golpe de fortuna, tu fortuna de golpe” (Creditea)

- Imagen (marca New Balance)



- Érase un hombre a una nariz pegado,
érase una nariz superlativa. (Quevedo)
- En tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada. (Góngora)

Rúbricas y pruebas escritas utilizadas como instrumentos de evaluación

1. Rúbrica de evaluación de la tarea denominada: búsqueda, selección y exposición de anuncios publicitarios que contengan figuras retóricas

ASPECTOS A CALIFICAR	INICIADO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO	PLENAMENTE ADQUIRIDO
NÚMERO DE FIGURAS RETÓRICAS EJEMPLIFICADAS				
ORIGINALIDAD DE LAS FIGURAS				
ADECUACIÓN AL TIEMPO (10 minutos)				
ORDEN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN				
PRESENTACIÓN DIGITAL CLARA, NO RECARGADA Y SIN FALLOS ORTOGRÁFICOS				
VOLUMEN, CLARIDAD Y TONO EMPLEADO DURANTE LA EXPOSICIÓN				
NOTA NUMÉRICA:				

2. Rúbrica de evaluación de la exposición oral del anuncio creado por cada grupo

ASPECTOS A CALIFICAR	INICIADO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO	PLENAMENTE ADQUIRIDO
FLUIDEZ				
ORDEN Y ESTRUCTURACIÓN				
ADECUACIÓN AL TIEMPO				
GRADO DE SOLTURA EN LA EXPOSICIÓN				
NOTA NUMÉRICA:				

3. Prueba escrita de carácter teórico-práctico sobre los contenidos de la unidad

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
APELLIDOS:	NOMBRE:
CURSO:	FECHA:
<ol style="list-style-type: none"> Señala las principales características de la poesía del siglo XVII en relación al contexto social, político y económico del siglo (1 punto) Explica las diferencias entre el culteranismo y el conceptismo, nombra al autor principal de cada una de ellas y una de sus obras representativas (2 puntos) Analiza el siguiente poema atendiendo a su temática, métrica y recursos expresivos (2 puntos) <p>Es hielo abrasador, es fuego helado, es herida que duele y no se siente,</p>	

es un soñado bien, un mal presente,
es un breve descanso muy cansado.

Es un descuido que nos da cuidado,
un cobarde con nombre de valiente,
un andar solitario entre la gente,
un amar solamente ser amado.

Es una libertad encarcelada,
que dura hasta el postrero parasismo, *
enfermedad que crece si es curada.

Este es el niño Amor, este es su abismo:
¡mirad cuál amistad tendrá con nada
el que en todo es contrario de sí mismo!

Francisco de Quevedo

*parasismo: exaltación extrema o agonía

*ANEXO III: Rúbrica para valorar la aplicación y el desarrollo de
la programación docente*

Profesor:

Curso:

Evaluación:

	SÍ	NO	¿POR QUÉ?
El tiempo empleado para cada unidad didáctica ha sido adecuado			
Los recursos disponibles han resultado ser suficientes			
Se han alcanzado, de forma general, las competencias y los objetivos pretendidos en la programación			
Se ha utilizado una metodología adecuada y variada en función del alumnado			
Las medidas de atención a la diversidad			

propuestas en la programación han sido suficientes y han tenido resultados positivos			
--	--	--	--

Propuestas de mejora:

-Atención a la diversidad

-Recursos:

-Tiempos:

-Distribución de contenidos:

...

ANEXO IV: Seguimiento del alumnado suspenso

Alumno:			
Curso:			
	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Asiste regularmente a clase			
Realiza las tareas encomendadas			
Se presenta a los exámenes			

ordinarios y de recuperación			
Su actitud hacia la asignatura es adecuada			
Participa regularmente en el aula			
Observaciones: (dificultades encontradas, medidas de refuerzo planteadas...)			

ANEXO V: Cuestionario dirigido a los alumnos para valorar al final de curso diferentes aspectos de la materia

EVALUACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Nombre y apellidos:

Curso:

1. ¿En qué grado consideras que has adquirido los conocimientos teóricos tratados durante el curso? Bázate para responder en las notas que has obtenido en las diferentes evaluaciones, lo que crees que has aprendido, si te ves capaz de explicar las características de diferentes períodos literarios...
2. ¿Crees que has adquirido las competencias necesarias para la creación de textos propios? (coherencia, cohesión...) ¿Algún tipo de texto se te da mejor? (periodístico, literario, publicitario, argumentativo...) Argumenta tu respuesta.
3. ¿La metodología que se ha empleado en la asignatura te ha parecido interesante? (trabajos grupales e individuales, empleo del libro de texto, exposiciones orales, debates

y tertulias...) ¿Alguna de ellas te ha parecido especialmente motivadora?

4. ¿Los materiales y recursos que se han utilizado durante el curso te han parecido adecuados? (libros de texto, libros de lectura, presentaciones, páginas web, biblioteca, salas de informática...) Argumenta tu respuesta.

5. La actitud del profesor/a te ha parecido motivadora?

6. Explica alguna sugerencia de mejora vinculada a los contenidos, a la evaluación, los materiales, la metodología, etc. que te hubiera gustado tener

Anexos del proyecto de innovación

ANEXO I: Cuestionario trimestral sobre el proyecto de innovación para los alumnos

Responde a estas preguntas marcando con una cruz del 1 al 5 tu grado de desacuerdo o acuerdo con las siguientes afirmaciones: ten en cuenta que 1 significa totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo

	1	2	3	4	5
Crees que tu forma de comunicarte es adecuada					
Conoces los principales elementos de la comunicación					

oral					
Consideras que la comunicación no verbal es importante					
Sabes manejar tu expresión corporal					
Conoces las pautas a seguir en una exposición oral					
Eres capaz de elaborar discursos coherentes, cohesionados y adecuados a cada contexto comunicativo					
Conoces las normas de interacción social en coloquios y tertulias					

ANEXO II: Cronograma visual del proyecto de innovación

PRIMERA FASE



OCTUBRE

Investigando la comunicación (1 sesión)

Conociendo la comunicación (1 sesión)

NOVIEMBRE

Visualizando la comunicación (2 sesiones)

DICIEMBRE

Mesa redonda de comunicación (1 sesión)



ENERO

Dramatizando (1 sesión)

Dialogando (1 sesión)

FEBRERO-MARZO

Escenificando (3 sesiones)

ABRIL

Preparando el corto (1 sesión)



SEGUNDA FASE



TERCERA FASE



ABRIL-MAYO

Construyendo la historia (3 sesiones)

Escenificando la historia (2 sesiones)

JUNIO

Editando la historia (2 sesiones)

Exponiendo la historia (1 sesión)

ANEXO III: Tabla para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIDAS
Objetivo general: mejorar la capacidad comunicativa verbal y no verbal de los alumnos	Los estudiantes han mejorado su capacidad de comunicación verbal y no verbal y se manejan mejor en público	Todas las actividades del proyecto irán destinadas a cumplir este objetivo
Identificar los elementos de la comunicación oral	Los alumnos son capaces de señalar los principales elementos de la comunicación oral, tanto verbal como no verbal	-Se dará una clase teórica al respecto -Se visualizarán vídeos en el aula para identificarlos. Las tareas que trabajan más activamente este objetivo son: “conociendo la comunicación” y “visualizando la comunicación”
Interpretar y valorar el significado y la intención de los discursos orales	Los alumnos diferencian la intención de un discurso según el lenguaje verbal y no verbal empleado.	-Se visualizarán vídeos de diferente ámbito (político, deportivo, periodístico...) para identificar la intención del hablante y se escenificarán diferentes discursos. Las actividades para este objetivo son: “visualizando la comunicación”, “dramatizando”, “escenificando”, “construyendo la historia” y “escenificando la historia”
Comprender los principales elementos de la comunicación no verbal y la influencia de estos en nuestros discursos: expresividad corporal, uso del espacio, proyección de voz, etc.	Los alumnos son conscientes de la importancia del lenguaje no verbal en nuestra comunicación y saben desenvolverse en diferentes contextos anticipando ideas e infiriendo datos a partir del lenguaje no verbal.	-Se realizarán tareas para valorar la expresión poética de los códigos no verbales. -Los alumnos pondrán en práctica sus dotes de comunicación no verbal en actividades con diferentes contextos. Las actividades vinculadas son: “visualizando la comunicación”, “dramatizando”, “escenificando” y

		“escenificando la historia”
Participar en debates, tertulias y conversaciones	Los alumnos participan de forma activa, autónoma y espontánea en tertulias y conversaciones	-Se realizará una tertulia dialógica en el aula. La actividad relacionada será “dialogando”
Educación en el respeto a las ideas, opiniones y actitudes de los demás	Los alumnos asumen las normas que regulan los intercambios comunicativos y promueven la escucha activa	-Durante la tertulia dialógica de forma específica y en otras actividades los alumnos deberán respetar las ideas y opiniones de sus compañeros. Las actividades relacionadas son “dialogando”, “construyendo la historia” y “escenificando la historia”
Desarrollar competencias digitales y tecnológicas para trabajar la comunicación: grabación y edición de un corto	Los alumnos comprenden los mecanismos para la grabación y edición de un corto	-Utilizarán cámaras -Emplearán el programa Vegas Pro de edición aprendiendo a insertar imágenes, sonidos... Las actividades relacionadas son “escenificando la historia” y “editando la historia”
Interpretar y dramatizar poemas, diálogos y textos teniendo en cuenta su temática, versificación e intención	Los alumnos interpretan de forma adecuada diferentes textos teniendo en cuenta su intención	-Se realizará una dramatización de poemas -Los alumnos actuarán en el corto audiovisual Las actividades vinculadas son “dramatizando” y “escenificando la historia”
Diferenciar los intercambios comunicativos formales y no formales	Los alumnos participan en intercambios comunicativos diversos	-Se realizarán tertulias, mesas redondas, dramatizaciones... Las actividades relacionadas son “dialogando”, “construyendo la historia” y “escenificando la historia”
Evaluar intervenciones orales propias y ajenas	Los alumnos evalúan con criterio y respeto sus propias intervenciones y las de sus compañeros	-Se pedirá una auto y una coevaluación de las diferentes intervenciones Las tareas más vinculadas son “escenificando” y

		“escenificando la historia”
Elaborar discursos orales coherentes, cohesionados y adecuados al contexto	Los alumnos son capaces de elaborar discursos respetando las normas de cohesión y adaptándose al contexto	-Se pedirá que estructuren de forma correcta una dramatización y el guion de un corto teniendo en cuenta sus contextos Las actividades vinculadas son “dialogando” y “escenificando la historia”
Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar la expresión verbal y no verbal de realidades, sentimientos y emociones	Los alumnos emplean su expresión verbal y no verbal en los diferentes intercambios comunicativos	-Los alumnos dramatizarán poemas y actuarán en un corto para aprender a comunicar sentimientos y emociones Las actividades relacionadas son “escenificando”, “construyendo la historia” y “escenificando la historia”

ANEXO IV: Documento que debe cumplimentar el profesor encargado del proyecto para su evaluación final

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO “MÁS QUE PALABRAS”

Explica, con detenimiento, las siguientes cuestiones.

ORGANIZACIÓN

- ¿Las etapas del proyecto han sido coherentes y han supuesto un aprendizaje progresivo del alumnado?
- ¿Los tiempos empleados para las actividades han sido adecuados y han podido ser respetados?
- ¿Qué factores supusieron un mayor reto en la realización del proyecto?
- ¿Se ha logrado trabajar en equipo?
- ¿Consideras que como encargado del proyecto has podido cumplir los objetivos

planteados?

FORMACIÓN Y METODOLOGÍA

- ¿Los alumnos han interiorizado los contenidos y estrategias planteados en el proyecto?
- ¿Han comprendido la importancia del trabajo basado en proyectos?
- ¿Han aprendido a trabajar en equipo?
- ¿Han aprendido a respetar las actitudes, opiniones e ideas de los demás?

APOYO E IMPACTO DEL PROYECTO

- ¿A lo largo del proyecto te has sentido apoyado por los alumnos, las familias, el centro, etc.?
- ¿Los alumnos han participado activamente en la difusión del proyecto?
- ¿Las actividades subidas a la red han tenido un apoyo considerable?
- ¿La visualización del corto en el centro ha tenido buena repercusión?

PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DE LA INNOVACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA

SÍNTESIS VALORATIVA DEL PROYECTO

ANEXO V: Evaluación específica de algunas de las actividades del proyecto

Tarea: Dramatizando (2º trimestre)

OBJETIVOS DEL PROYECTO VINCULADOS A LA ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
-Interpretar y valorar el significado y la intención de los discursos orales -Comprender los principales elementos de la	-Comprender, interpretar y valorar la intención comunicativa del lenguaje -Anticipar ideas e inferir datos analizando fuentes	-Dramatiza poemas de forma adecuada atendiendo a su temática, versificación, ritmo... -Conoce y comprende la	Esta actividad tendrá una nota máxima de medio punto que será sumado, de forma directa, a la nota media del segundo trimestre

comunicación no verbal y la influencia de estos en nuestros discursos: expresividad corporal, uso del espacio, proyección de voz, etc. -Interpretar y dramatizar poemas, diálogos y textos teniendo en cuenta su temática, versificación...	de procedencia no verbal -Interpretar y dramatizar textos orales narrativos o descriptivos	intención comunicativa de los poemas -Valora la importancia de los códigos no verbales en la expresión poética -Utiliza la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, ideas y sentimientos propios y ajenos	
--	---	---	--

Tarea: Dialogando (2º trimestre)

OBJETIVOS DEL PROYECTO VINCULADOS A LA ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
-Participar en debates, tertulias y conversaciones -Educar en el respeto a las ideas, opiniones y actitudes de los demás -Elaborar discursos orales coherentes, cohesionados y adecuados al contexto	-Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para comprender las diferencias que los regulan -Asumir las normas que regulan los debates, coloquios y otros intercambios comunicativos	-Observa, analiza y reconoce el ámbito educativo en el que se inserta la tertulia -Participa en la tertulia respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía -Promueve una escucha activa -Manifiesta sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo a las indicaciones del moderador	Esta actividad será evaluada con un máximo de medio punto.

Tarea: Escenificando (2º trimestre)

OBJETIVOS DEL PROYECTO VINCULADOS A LA ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
-Identificar los elementos de la	-Imaginar y reproducir	-Reproduce de forma adecuada la	Esta actividad será valorada con un

<p>comunicación oral</p> <p>-Interpretar y valorar el significado y la intención de los discursos orales</p> <p>-Comprender los principales elementos de la comunicación verbal y la influencia de estos en nuestros discursos: expresividad corporal, uso del espacio, proyección de voz, etc.</p> <p>-Evaluar intervenciones orales propias y ajenas</p> <p>-Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar la expresión verbal y no verbal de realidades, sentimientos y emociones</p>	<p>situaciones comunicativas</p> <p>-Utilizar los elementos de la comunicación verbal para transmitir ideas, sentimientos, emociones...</p> <p>-Evaluar las escenificaciones de los compañeros</p>	<p>situación comunicativa elegida</p> <p>-Utiliza la comunicación verbal para transmitir las emociones del personaje que representa</p> <p>-Evalúa con criterio y respeto las exposiciones de sus compañeros</p>	<p>máximo de 1 punto que será sumado a la nota media del trimestre.</p>
---	--	--	---

ANEXO VI: Evaluación global de la fase 3 del proyecto

Para esta fase, el profesor deberá tener en cuenta la siguiente tabla a la hora de establecer la puntuación obtenida por el alumnado en las actividades vinculadas a la fase 3.

OBJETIVOS DEL PROYECTO VINCULADOS A LA FASE 3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
-Interpretar y valorar el significado y la	-Imaginar y reproducir situaciones	-Reproduce una situación comunicativa	El profesor tendrá en cuenta todo lo

<p>intención de los discursos orales</p> <p>-Comprender los principales elementos de la comunicación no verbal y la influencia de estos en nuestros discursos: expresividad corporal, uso del espacio, proyección de voz, etc.</p> <p>-Participar en debates, tertulias y conversaciones</p> <p>-Educar en el respeto a las ideas, opiniones y actitudes de los demás</p> <p>-Desarrollar competencias digitales y tecnológicas para trabajar la comunicación: grabación y edición de un corto</p> <p>-Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar la expresión verbal y no verbal de realidades, sentimientos y emociones</p>	<p>comunicativas</p> <p>-Utilizar los elementos de la comunicación no verbal para transmitir ideas, sentimientos, emociones...</p> <p>-Comprender, interpretar y valorar la intención comunicativa del lenguaje</p> <p>-Respetar las intervenciones de los compañeros</p> <p>-Participar en la elaboración del proyecto</p> <p>-Desarrollar estrategias para la correcta grabación y edición de un corto audiovisual</p>	<p>adecuada al contexto</p> <p>-Emplea la comunicación no verbal para expresar sentimientos y emociones del personaje al que interpreta: gestos, miradas, movimientos, etc.</p> <p>-Comprende la intención comunicativa de los personajes del corto y la importancia de lo que transmiten oral y físicamente</p> <p>-Respetar la actuación y participación en el corto y en el guion de sus compañeros</p> <p>-Promueve la escucha activa</p> <p>-Comprende los mecanismos para la edición de un corto audiovisual con el programa Vegas Pro</p> <p>-Sabe cómo cortar fotogramas del corto, introducir sonido, insertar imágenes, etc.</p> <p>-Participa activamente en la elaboración del guion, la escena, la edición, la difusión, etc. del corto</p>	<p>señalado anteriormente y la calificación será de un máximo de 2 puntos, que serán sumados de forma directa a la nota del tercer trimestre y se desglosará del siguiente modo:</p> <p>-Participación e interés en el proyecto: 0.5 puntos</p> <p>-Preparación del personaje y escenificación: 0.5 puntos</p> <p>-Aportación de contenidos para el guion, la edición del corto, la difusión del proyecto, etc.: 1 punto</p>
---	--	--	--